AÑO NOVENO. HABANA.—Martes 10 de febrero de 1852.—Santa Escolástica, virgen y mártir y San Guillermo, duque de Aquitania, confesor. NUMERO 35.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 9. Epocas.	Barómetro pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana:	30,12	71,
A las 12 del dia....	30,10	75,
A las 4 de la tarde.	30,09	75,5

LA ISLA DE CUBA EN 1851.

Se halla de venta en el despacho de nuestra imprenta un cuaderno que contiene este trabajo de nuestra Redaccion, con un APENDICE en que se han reunido datos de bastante interés y que contribuirán á dar idea del estado de la Isla.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

En cumplimiento de lo prevenido por el Esmo Sr. Capitan general Subdelegado general del ramo en esta Isla, el dia 10 del corriente da principio el Correo diario yente y viniente de San Juan de los Remedios á Villa-Clara, por cuyo medio se pone en comunicacion diaria aquella poblacion con esta capital. Habana 8 de febrero de 1852.—*Vasallo.*

La correspondencia pública y de oficio que ha de llevar á la Península el vapor correo *Fernando el Católico*, se recibe en esta Administracion general hasta las 3 de la tarde del dia 10 del próximo mes de febrero. Habana 30 de enero de 1852.—*Vasallo.*

VAPORES TRASATLANTICOS.

Fijada la salida del vapor de S. M. FERNANDO EL CATOLICO con arreglo del Esmo. Sr. Capitan General para el dia 10 del próximo mes de febrero á las cuatro de la tarde, se avisa á los Sres. que gusten pasar en este buque para Cádiz directamente que le despacha su consignatario el Esmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey num. 91.

PRECIOS DE PASAGE.

Litera cámara de popa, por persona.....$	150
Camaroto solo.....	200
Niñas menores de diez años.....	75

NOTA.—No se admite mas clases de monedas que las que corren en la Península, por el valor que en ella tuvieren

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 8—De Charleston en 8 dias frag am. Gen. Green, cap. Hammer, ton. 342, con maderas, á D. J. A. Pesant y C.ª

De Barcelona y Algeciras en 54 dias frag. esp. Modesta, cap. Gelabert, ton. 267, con frutos, á los Sres. Samá y comp. —Pasag. 30.

De Sunderland en 30 dias berg ing. Henry, cap Jackson, ton. 310, con carbon, al capstan.

De New Castle en 8 dias frag. ing. Endeavour, cp. Champbell, ton. 336, con carbon, á los Sres, Crawford y Echarte

De Santander en 52 dias berg. esp. Tres Hermanos, capitan Bescos; ton. 130, con harina, á los Sres. Samá y comp.

Febrero 9—De Cienfuegos en 10 dias berg. ing. Leander, cap. Finlay, ton. 237, en lastre, á los Sres. Mangoaga, D. y comp.

A puestas del Sol quedaba por barlov. frag. mercante sin reconocer.

SALIDAS.

Para Boston frag. am. Old Fellow, cap. Elliot, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Boston frag. am Robert Pennoll, cap Smith, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-York frag. am. Parodi, capt Rich, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Ambores frag. am. Messenger, cap. Pinckian, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Marsella pol. esp. Silencio, cap. Mirambell, por los Sres. Sama y comp.

Para Hamburgo berg esp. Hermoso Habanero, cap. Sobeira, por los Sres. Ohmeyer y comp.

Para New-Orleans frag. am. Milladon, cap. Butler, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Margarita, pat. Naranjo, con 190 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 298 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Maria, pat Feliu, con 140 cajas de azúcar

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Quirola, con 149 cajas de azúcar.

Del Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pt. Baraona, con 314 cajas de azúcar, 49 bocoyes de miel.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Gonzalez con 500 c. azúcar.

De Canasí gol. Josefa, pat Palacio, con 200 cajas azúcar.

De Santa Cruz gol Herminia, pat. Rivero, con 160 cajas de azúcar, 35 bocoyes de miel.

De Baracoa gol. Manuela, pat. Gonzalez, con 82 cajas de azúcar, 23 bocoyes de miel.

De Rio la Palma gol. Cármen, pat. Coyula, con 25 cajas de azúcar, 29 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Villanueva, pat. Suero, con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Camila, pat. Juan, con 550 cajas de azúcar, 46 sacos de café.

De Matanzas gol. Josefa, pat. Gomez, con 310 c. de azucar

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Santander berg. esp. Rosarito, cap. Sabater, por D. G. Madrazo.

600 cajas de azúcar—300 @ de café—18 millares de tabacos.

Para Vigo y la Coruña frag. esp. Guia de Vigo, cap. Martinez, por los Sres. Carsi y comp.

397 cajas de azucar.—200 @ de café.—2 millares de tabacos

Para New-Orleans frag. am. Milladon, cap. Butler, por los Sres. Sotolongo, A. y comp

461 cajas de azucar.—1779 @ de café.—258 millares de tabacos—60 millares de naranjas—50 cargas y 300 racimos de plátanos.—10 canastos de tomates.

Para New-Orleans gol. amer. Fairy, capit. Silver, por D. F. Alvarez y comp.

150 cajas de azucar—224 @ de café —504 millares de tabacos—4313 lb de id. en rama.—50 millares de naranjas.—10 cargas y 250 racimos de plátanos—5 barriles de ñamos.—10 canastos de tomates.

Para Matanzas frag am. Emblen, cap. Harding, en lastre, por D. S. C Burnham y comp.

Para Cardenas frag. am. J. B Johnson, cap. Everett, con bocoyes vacios, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Cardenas gol. am. Gen Veazie, cap. March, en lastre, por los Sres. Morison, D. y comp.

Para Matanzas berg. am. Mary Jane, cap. Gage, en lastre, por D. J. Morland.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. ing. Industrious, de Liverpool.
Frag. esp. Moderta, de Barcelona.
Berg. esp. Tres Hermanos, de Santander.
Frag. esp. Anfitrite, de Cádiz.
Berg. am. Rush, de Mobila.
Berg. sueco John, de New Port,
Frag. ing. Endeavour, de New-Castle.
Berg. ing. Henry, de Sunderland.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar.....	@203
Arrobas de café.....	1655
Millares de tabacos.....	2913
Libras de tabaco en rama.....	1657
Bocoyes miel de purga.....	200
Arrobas de cera.....	1389
AUMENTO A LA EXTRACCION DEL DIA 7.	
Cajas de azucar.....	1244
Millares de tabacos.....	137

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 9 al consumo de la plaza.
Por los Sres. Hadwen y cp.: 1 caja de hilo acarreto.
Por los Sres. Clarke y cp.: 8 cajas de madapollan, 1 id. pañuelos de seda.
Por los Sres. Schamer y comp: 32 canastos de botellas.
Por los Sres. Johnston, H. y cp.: 60 pzas. de silesia,
Por D. F. Corredor: 1089 vs. de warandol.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la frag. *Modesta*.—Sr Josefa Balmes; Sr Antonia Balmes; teniente coronel D Jose de Gracia; capitanes D. Manuel Reguera y D. Vicente Baudas; tenientes D. José Jimenez; D. Rafael Diaz, D. Constantino Altabo; D. Alejandro Robles; D Enrique Iduarte y D. Romualdo Zuleta; subtenientes D. Juan del Valle, D. Vicente Beta, D. Bartolomé Viosrio, D. Eugenio Rodriguez, D. Cayetano Cepieda, D. Manuel Vazques y D. Tomas Esteban; D Francisco Mata y Arenas; D. Ramon Dilmos; D. Ramon Vale; D. Juan Argumbau; D. Jose Lacasa; D. Salvador Vidal; D. Martin Mora; D. Magin Mirés; D. Pedro Vidal; D. Antonio Suñol; D. Pablo Romaña y D. Cayetano Mundel.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS febrero 7—Bergantin español Segundo Emilio, Sust, de la Habana.

CARDENAS febrero 7—Bergantin americano P. R. Hitchborn, Colcord, de Scarsport.

TRINIDAD enero 31—Fragata americana American, Adio, de Portland.

Berg. bremés Lorenos, Goerken, de Hartlepool.

Febrero 1º—Berg. am. Franons, Hopkins, de Jamaica.

Berg. am Atalaya, Nach. de St. Thomas

Berg. am. R. H. Moulton, Tapley, de New-York.

Berg. am. Cordelia; Gibbs, de Boston.

5—Berg. am. Manzanillo. Bayley, de Cuba.

Berg. am. Anglo-Saxon, Fox, de Boston.

CUBA enero 29—Vapor de S. M. Don Juan de Austria, de la mar.

Frag. de S. M. Esperanza, de la mar.
Berg. mex Hero, Bridman, de Londres.
Frag. ing. Lady Prudhoe, Smith, de Swansea.
*30—Gol. de S. M. Junnita, de la mar.
Berg. esp Pizarro. Fernandez, de Santander.
Berg. ing. Lydia, Bunwell, de Liverpool.
Pol esp. San José, Maristany, de la Habana.
Frag. ing Owen Glendower, Couch, de Swansea.
Berg. am. William, Sparks, de Portland.

SALIDAS

CARDENAS febrero 7—Bergantin español Julio, Costa, para Charleston:

TRINIDAD febrero 5—Bergantin esp. Jóven Nonito, Marsal, Charleston.

Pol sueda Tevere, Gallo, para Zaza.

Frag. am. Levant, Herset, para Filadelfia.

Frag. am. William, Bayley, para id.

CUBA enero 29—Bergantin español San José Gilbert, para Falmouth.

Frag. de S. M. Esperanza, para la mar.

Vapor de S. M. Don Juan de Austria, para la mar.

Berg. de S. M. B. Sapho, para la mar

Berg. esp. Esperanza, para Cowes.

Berg. sardo Monte Carmelo, para Trieste.

Pail. esp. Iberia, Torres, para Curazao.

Berg. esp. Pizarro, Fernandez, para la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Cárdenas febrero 7.

Las ventas de frutos efectuadas en la semana que concluye han consistido en

1,500 bocoyes miel de purga á 1½ rs. barril.

250 idem mascabados á 2¼.

De 400 á 500 bocoyes de azucar mascabado á precios reservados.

100 bocoyes de idem á 3¼ y 3½ rs. @.

60 cajas de id. purgado inferior, á 4 rs. @.

11 idem cucurucho á 3 rs. @.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz. Dará la vela á principios de marzo, ó antes si reune el número de pasageros suficiente para ocupar las literas de su excelente, comoda y ventilada cámara, en la cual hay dos camarotes independientes de seis literas propias para familias, la fragata española FOMENTO. Este hermoso y velero buque es uno de los cónstruidos por la ultima empresa de Correos en el Ferrol: su capitan D. Isidoro Perez ofrece á los pasageros el trato mas esmerado. Tambien admite carga á flete. La despacha en la calle de O-Reilly n. 16 su consignatario D. MANUEL B. PEREDA. 6 f.

Para Hamburgo. Saldrá á principios de febrero el hermoso, fuerte, velero y bien conocido berg. esp. JULIANA, su capitan Larrinaga: ese buque de inmejorables condiciones y admite carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. SERIL Y WOLFF. *21—31

Para Hamburgo. Se despachará el 12 de febrero el velero y nuevo berg. esp. BUEN JESUS, su capitan D. Juan Bautista de Munitiz, admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para New-Orleans. Saldrá el 11 del corriente al nuevo y velero berg. am. paquete P. SOULÉ, capitan Smith, forrado y clavetcado en cobre, admite carga á flete, tabaco en rama y labrado, y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Se fleta el sólido berg. esp. SABINA, forrado en cobre, de porte de 1300 cajas de azucar. Impondran en la calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura sus consignatarios los Sres. REMUELTA, D. Y COMP. *

Para San Sebastian. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. español NUEVA CARMENCITA, de primer viaje, acabado de forrar y clavetear en cobre: admite carga á flete y pasageros, para los quetiene una hermosa y ventilada cámara, y su capitan D. J. Alday les ofrece el buen trato que tiene de costumbre. La despachan en la calle de la Obra-pia núm. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. *15—29

Para Trinidad y Zaza Saldrá de Batabanó con la goleta TRES AMIGOS patron Cabrera, admite carga y pasageros. Impondran en la calle del Barratillo n. 4, los señores ANGUERA Y VILLA. *5-4

Para la Coruña. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. NUEVA GUADALUPE, su capitan D. Zoilo de Fano: admite carga á flete y pasageros á quienes su citado capitan ofrece el mas esmerado trato en sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. *

Para Veracruz. Se suplica á los Sres. pasageros que han tomado pasage en el berg. español LUCHANA, capitan Guillen, la entrega de sus pasaportes en la calle del General Ena n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria á su consignatario.—Pasage á popa 34$, idem á proa 20$ D. RAMON ALVAREZ. *5—4

Para New-York. Saldrá el 12 del corriente la muy velera fragata am. paquete CRISTOBAL COLON, capitan Coffin, forrada y clavetea en cobre: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido; admite á flete el cumplido de 400 cajas de azucar, tabaco en rama y labrado, y pasageros á quienes serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para Marsella y Genova. Saldrá la hermosa y muy velera frag. sarda SIRENA, su capitan Scotti: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores. BALBIANI, S. Y COMP. *8—5

Para la Coruña, Avilés y Santander Para la vela el dia 15 de febrero la hermosa y velera frag. esp. EUSKERIA, acabada de forrar en cobre, al mando de su capitan D. Juan Casaricego; lo que se avisa á los Sres. cargadores y á los que tienen comprometido su pasage para que se sirvan entregar sus pasagortes en la calle de los Oficios numero 67 á D. FRANCISCO F. CORTUBBO. *15—26

Para New-York. Saldrá el 11 del corriente la nueva velera frag. am. EDWIN JOHNSON, su capitan Mac Cann, forrada y clavetcada en cobre: admite á flete 600 cajas de azucar, tabaco en rama y labrado y pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades y tendran buen trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para la Coruña y Santander. Saldrá el 15 de febrero la hermosa y velera frag. esp. PAQUITA: admite pasageros que hallarán las mejores comodidades en su espaciosa cámara, ofreciéndoles el mas esmerado trato su capitan Vindemonte. La despachan los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para Cadiz. Saldrá á mediados de febrero la hermosa fragata esp. MANUELA, capitan Matheu: admite un resto de carga á flete y pasageros, que hallarán á bordo muy buenas comodidades. Impondrán los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. NUEVA MANOLITA, su capitan D. José de Fuentes: admite carga á flete y pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrán los Sres. SOBRINOS DE D. J. GOMEZ Y COMP. *8—7

Para la Coruña y Santander. Saldrán inmediatamente la sólida y velera frag. esp. FÉ: admite carga á flete y pasageros que serán bien alojados en su espaciosa y cómoda cámara y tratados con el mayor esmero por su acreditado capitan D. Juan Tomás de Ugarte. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. DE LA ATEELA. 16—3

Para Santander. Saldrá el 11 del corriente la frag. esp. CÁRMEN, y admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes ofrece buen trato su acreditado capitan D. Antonio Pola. Impondrá en la calle de la Lamparilla número 17 su consignatario D. J. DE S. ALVEAR. 8—5

Para Puerto-Rico y la Guaira. Se despachará dentro de breves dias el muy velero berg. esp. GALLINA: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad y pasageros los que crean bien tratados en su espaciosa cámara el capitan D. Magin Freixas. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67 su consignatario D. CAYETANO ROIG. 8—5

Se vende una goleta de porte de 110 toneladas, de maderas de cedro, forrada y clavetcada en cobre, que tiene una magnífica cámara y se halla á media vida. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116. 60—17 e.

Para New-York saldrá á la mayor brevedad la muy velera fragata am Lawrens, su capitan Logan: admite el cómputo de 500 cajas de azucar y flete ligero de tabaco Impondrá D. Cárlos Ting, calle del Obispo núm. 8. *8-1

Para Remedios y los Perros Admite carga y pasageros la goleta TRES MARIAS, patron Andreu. Impondrá su patron á bordo. 5—3

Para Barcelona. Saldrá del 12 al 15 del corriente la hermosa y muy velera fragata española SIRENA. Es buque nuevo, forrado y clavetcado en cobre, admite un resto de carga á flete si se presenta á tiempo, y pasageros en su espaciosa y cómoda cámara, los que serán tratados con el esmero y delicadeza que tiene acreditado su capitan D. Agustin Boix. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67 su consignatario D. CAYETANO ROIG. *10—12

Para Manatí, Nuevitas y Gibara. Saldrá el 10 de febrero la goleta DILIGENCIA, y admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron D. Bartolomé Gabarra en el muelle de San Francisco 5—3

Para Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta ESMERALDA, su patron D. Lorenzo Novela: admite carga á flete y pasageros. Impondran su patron á bordo y en la plaza de S. Francisco los Sres. GIRAL Y COMP. 10—7

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad el posible de Batabanó la gol. MARCELO, su patron Aguilar: admite carga á flete y pasageros. Impondran en la fonda del Aguila de Oro, calle de San Ignacio, y en la misma calle esquina á la de la Amargura S. SANTIAGO ALDRIALLE. 4—7

Se fleta para cualquier puerto con preferencia para Liverpool u otro puerto de Inglaterra, el bergantin español Centinela, capitn Arleta (A 1st Lloyds) porte de 1200 cajas de azucar, forrado y clavetcado en cobre. Impondrán sus consignatarios los Sres. HADWEN MAC-GREGOR Y Cª 8-1

Para New-York. Saldrá dentro de 8 dias la nueva y ligera frag am paquete JOHN BENSON capitan Dibble, forrada y clavetcada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azucar, tabaco en rama y labrado y pasageros los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H Y COMP.

Para Isla de Pinos. Saldrá del Batabanó todos los domingos por la tarde la goleta ROSA, acabada de recorrer y pintar de nuevo, su patron D. Salvador Gelpi, regresara los miércoles por la mañana. Los señores que gusten remitir cargas en ella pondran las guias y conocimientos los sabados por la mañana en la casa de los Sres. Anguera y Vila, calle del Baratillo num. 4, almacen de viveres frente á la Aduana. Precios de pasage á popa 4$ 2 rs.; á proa 3$; criados 2; el caballo de carga 3 rs.: las bestias, reses y cerdos será lo mas económico posible. 30—20

Para Barcelona. Saldrá á principios de marzo la hermosa y velera frag. esp. CURRA; admite un resto de carga á flete y pasageros, que hallarán á bordo las mejores comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Francisco Sanchez. Impondrá el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para Cuba directamente.—Saldrá el dia 15 sin falta la goleta EMMA, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda el mas esmerado trato su patron Gallego. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. *

Para Boston Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin am TRIESTE, su capitan Lampher, admite carga ligera de tabaco á flete. Impondrá su consignatario Cárlos Tyng, calle del Obispo número 6. 7 8

Para Amsterdam Saldrá el 15 del corriente el nuevo y velero bergantin holandés ZEIDERZEE, capitan De Jong, forrado y clavetcado en cobre; admite carga á flete Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores DRAKE, H Y COMP. 8-10

Para Cádiz Saldrá inmediatamente el bergantin español NUEVO ANDALUZ, su capitan D. Pedro Royo: admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el mas esmerado trato. Impondran en la calle del General Ena sus consignatarios los Sres. NORIEGA O. Y COMP.

Para la Coruña y Santander Saldrá inmediatamente el bergantin español MARIA JUANA: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su capitan D. Eladio del Rio un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Para Bremen Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin bremés HERSCHELL, su capitan Raschen: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado, advirtiendo que no lleva aguardiente de caña. Impondrán sus consignatarios D. L. A. GOODL Y COMP. 8—8

Para Barcelona. El berg. esp. CISNE saldrá inmediatamente y admite un resto de carga y pasageros. Impondrán D. M. DE EMBIL Y COMP. *8—6

Se vende. el muy velero berg. gol. esp GALLINA, forrado en cobre, acabado de recorrer y listo de un todo para emprender viaje. Impondrá en la calle de los Oficios n 67 D. CAYETANO ROIG. 2—7

Para Santander. Saldrá dentro de breves dias el hermoso berg. esp. SIRENA: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan GOMEZ. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR. 10—10

Para Marsella. Saldrá positivamente el 17 del corriente la hermosa, nueva de primer viaje y muy velera corbeta esp. NUEVA CASIMIRA, forrada y clavetcada en cobre: admite solo pasageros, que puede alojar con comodidad á los que su capitan Mataró brinda un esmerado trato Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. *

Para Cádiz. Saldrá para últimos del corriente mes el nuevo y velero berg. esp. VICTORIA DE VIGO, y admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el mas esmerado trato su capitan D. Santiago de Arteta. Lo despachan en la calle del General Ena n. 128 sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP *

Para Amsterdam. Saldrá el dia 20 del corriente la hermosa y velera gol. hol. POMONA, su capitan Tinghoolt: admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta oportunamente. Impondrá su consignatario D. P. I. BONDIX. 8—10

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegara á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 14 y 28 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-York. La hermosa y muy velera frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados D. D. Porter, de 3000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 13 del corriente y verificará su salida el dia 14 del mismo. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª á 55$ y en la de proa á 20$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. FILADELPHIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Gown, de 1200 tonel. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans, sobre el 13 del corriente y verificará su salida el dia 15 de mismo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á 70$, en la 2.ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Leeds, de 1200 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 14 del corriente y verificará su salida el 15 del mismo. Admite pasageros en 1ª cámara á 40$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no seran admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondran sus consignatarios los Sres. DRAKE, H Y COMP.

VAPORES.

El Cárdenas, su capitan D. Francisco Estoll —*Viaje de Batabanó á Cuba.*

Febrero 12—Saldrá de Batabano despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 13.

14—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

De Trinidad el mismo dia y llegará á Santa Cruz el 15.

15—De Santa-Cruz y llegará á Manzanillo.

16—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

Retorno—Diciembre 25—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 26.

27—De Manzanillo y llegará á Sta-Cruz.

27—De Santa-Cruz y llegará á Trinidad el 28.

A su llegada á Trinidad se trasbordará la carga y pasageros al vapor Isabel que la conducirá á Batabanó

Nota.—La carga deberá estar en Batabano la víspera de la salida entregando las guias y conocimientos con dos dias de anticipacion en casa de los Sres. Pardo, S. Pelayo y comp.

Empresa de fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldra de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sabados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldra de Batabano para las ensenadas de Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailon.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10½ de Punta de Cartas, á la 1½ de la tarde de Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer el martes en Batabanó

Precios de pasage y cargas.—De Batabanó á Dayaniguas, á popa 3$; á proa 2$, criados 1$ 4 rs.

De Batabanó á la Coloma, popa 4$, proa, 3$, criados 2$.

De Batabanó á Pta. de Cartas, popa, 4$ 2 rs., proa 3$, criados 2$ 2.

Cargas de tabaco desde cualquiera de los cuatro puntos indicados hasta poinerlas en la Habana en casa de sus dueños, 1 peso 2 reales.

Cargas de efectos, 4 reales.

La goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los domingos por la noche saldra de Batabano para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los martes por la noche de Punta de Cartas, los miércoles por la mañana de Coloma y por la tarde de Dayaniguas para Batabano.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi —Hará sus viajes sin reglamento fijo segun lo exijan las necesidades para la conduccion de cargas y pasageros que se presenten.

Se despacha en la calle de la Muralla núm. 10, ferreteria primera cuadra entrando por la Plaza Vieja.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

La Empresa cuenta con algunos carruajes decentemente montados y con buenas bestias que se hallaran todos los domingos por la tarde en la plaza de Dayaniguas para por un precio económico conducir los pasageros del Cubano á los baños de San Diego. Las personas que gusten aprovecharse de esta via ocurrirán con anticipacion á solicitar las papeletas de carruajes en el escritorio de la Empresa.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Burdeos, san Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cadiz, Sevilla, Malaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes núm. 30 D. L. DE CASTRO FONTELA

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Valencia, Alicante, Santa Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carral, Rivadeo Padron, san Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm 16 los señores. FUERTE, INCLAN Y COMP.

Sobre san Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obrapia n. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 9 los señores SAMÁ Y COMP

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de viveres en el portal de Armona, D. ANGEL ALGUNSELLES Y HERMANO

Sobre Paris, Madrid, Cadiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la ultima de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. JOSE PASTOR

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corto vista las giran los Sres. SVIONIER, R. Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DRAKE, H. Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Alicante, Barcelona, Valencia, Alicante Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, san Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pia por los señores PEÑASCO HERMANOS.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba n. 114 los señores BIADA Y COMP.

Sobre Gijon, Rivadeo, Ferrol, Santiago, Padron, Vigo, S. Sebastian, Bilbao, Santander y Malaga las gira en todas cantidades en la calle de la Obra pia número 118 D. RAMON DE ARRIGUNAGA. 90—2f.

Sobre Avilés las gira en todas cantidades en la calle de los Oficios n. 67 D. F. F. CORUGEDO. 18—26

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Londres, Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander y demas plazas de la Península las gira en la calle del Obispo núm. 10 D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores PICARD Y ALBERS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Malaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, san Sebastian, Gijon, el Ferrol y Llanes; sobre Veracruz y México, y Puerto-Principe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria los señores NORIEGA, O. Y COMP.

TRIBUNALES.

Por auto de 31 de enero próximo pasado, proveido por el Escmo. señor Comandante General del Apostadero con la consulta del señor Auditor del mismo, en las diligencias que don Francisco de Mesa sigue contra don Manuel Lluvet en cobro de pesos está mandado se cite al espresado Lluvet por medio de tres Diarios de la Marina consecutivos para que comparezca en esta escribania de mi cargo y pasar al estudio del autor citado señor Auditor á celebrar el auto verbal de ordenanza. Habana febrero 5 de 1852.—*Plácido Borrego.* 10

En los autos seguidos de oficio contra D. Juan Fermin Gonzalez en cobro de pesos, esta mandado por el Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo se anuncie al publico que en los dias 13 y 14 del que cursa se ha de rematar en la puerta de la morada de dicho Sr. Auditor, á las 12, una casa de mampostería y tejas situada en el barrio de Regla, calle del Mamey n. 23, retasada en 318 @ 6¼ rs. á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran los dias, hora y lugar designados. Habana y febrero 7 de 1852.—*Plácido Borrego.*

ALMONEDA.

El dia 6 del corriente á las 11 de la mañana y subsecuentes dias se remataran los muebles de caoba existentes en el almacen de Loubard, situado en la calle del Obispo, necesaria perteneciente al convento de Sto. Domingo.

El mismo dia y hora y subsecuentes se rematarán los efectos de alabastro que se hallan en la calle de Aguiar núm. 81, frente á la tienda de los Precios Fijos, consistentes en floreros de diversos caprichos, vasos, jarros &c., por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se rematarán el martes 10 del actual á la hora de costumbre varias prendas de oro y piedras finas tasadas en 61 pesos 6 rs. y un cuadro pintado al óleo que representa Ntra. Sra. de la Soledad tasado en 25 pesos 4 rs.

Por disposicion del Sr Alcalde mayor segundo se rematarán el miercoles 11 del actual á la hora de costumbre una negra nombrada Maria, con

Lúnes 9 de febrero de 1852.

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, enero	6	New-Orleans, enero	31
Barcelona, enero	8	Charleston, enero	22
Cádiz, enero	9	Méjico, enero	3
Paris, diciembre	26	Veracruz, enero	7
Lóndres, diciembre	27	Mérida (Yucatan), nov.	15
Liverpool, diciembre	27	Guatemala, setiembre	30
New-York, enero	24	Valparaiso, diciembre	2

Bien quisiéramos nosotros que el espacio disponible en nuestras recargadas columnas para discutir los asuntos del estrangero nos permitiese copiar en toda su latitud los recientes debates del Congreso anglo-americano relativos al pago de la subvencion dada á Méjico por la toma violenta de su territorio, y bien quisiéramos asimismo podernos estender sobre el agiotaje económico-político á que los canales de Nueva-York dieron reciente márgen, y de que en la actualidad se ocupan con calor las Cámaras de aquel estado. Este fuego cruzado de acusaciones entre los hombres y los partidos de mas nota deja muy á las claras percibir un gran fondo de corrupcion y de verdad en los mutuos cargos y ofrece bastante cabal idea de la moralidad pública compatible con la decantada virtud republicana, por donde se convierte en estudio á la par curioso y en sumo grado instructivo para quienes se forjan ilusiones sobre la perfeccion absoluta de todo lo estraño. Y no se imagine alguien, siquiera por asomo, que al recordar estos pasmosos rasgos nos mueve un espíritu de hostilidad hácia el pais vecino, sentimiento á que estamos enteramente agenos sean cuales fueren en abstracto nuestras opiniones acerca de las basas de su organizacion social. Si de los Estados-Unidos nos ocupamos con mayor frecuencia es porque allí se ha pretendido buscar el tipo de una bondad tan ideal cuanto falsa, lo que nos constituye en el empeño de rectificar los errores y de pintar las cosas tales cuales en efecto son. Mas para completar el bosquejo á medida de nuestro deseo recordaríamos tambien el célebre proceso del ex-ministro francés Mr. Teste ante la Cámara de los Pares durante los últimos años del gobierno de Luis Felipe, cuya ruina Francia tan sentidamente llora, ya tarde arrepentida, ni nos dejaríamos tampoco en el tintero los aun mayores escándalos perpetrados en el manejo de los *Talleres Nacionales* de Luis Blanc en el primer fervor de la purificadora república. Y aun de Inglaterra no nos seria difícil, fatigando un poco la memoria, sacar á cuento algunos enjuagues (ó *jobs*, segun su término técnico) de marca mayor, si bien allí el espíritu aristocrático impone un freno mas fuerte á la rapacidad, ó exige cuando menos mayor decoro. Y con citar estas naciones, que se decantan y señalan cual modelos, el caso de las demás queda ya de paso descrito, aunque en rigor pudiera decirse que los gobiernos motejados de absolutistas presentan en último resúmen un grado infinitamente superior de pureza.

La consecuencia clara que de tales ejemplos se deduce es la que tan á menudo nos afanamos por esforzar con argumentos irresistibles, á saber, que el mal existe por donde quiera, ó, para repetir el modismo vulgar ya en otra ocasion por nosotros empleado, que en *todas partes cuecen habas* y que las calderadas de mayor dimension se encuentran sin duda alguna en la casa agena. Si una desapasionada y fria revista de nuestra situacion en conjunto basta para demostrar *á priori* con todo el grado de certeza filosófica posible que la administracion bajo cuyos auspicios se ha consumado tamaño y rápido progreso no cabe sea en esencia errónea tambien cuando descendemos á desmenuzar los pormenores tropezamos á cada paso con pruebas concluyentes. Nada tenemos que envidiar de afuera sin que al instante veamos salir un equivalente de mayor cuantía y ese razonado convencimiento es lo que principalmente difunde entre nosotros ese espíritu conservador que en medio á los vaivenes del siglo y á sus instintos turbulentos tan honoríficamente nos distingue. Si Francia y si otras civilizadas y poderosas naciones vuelven á guarecerse despavoridas bajo el amparo tutelar del órden tras un momento de funesto desvarío nosotros tuvimos la gloria y tino de ahorrarnos el escarmiento y de no abandonar nunca la senda del sosiego, que sola y única puede conducir á la felicidad general.

Mas aun haciendo cumplida justicia á las causas de que nuestro bien dimana, y aferrándonos á este sin permitir que se arraigue el mas leve síntoma ó conato de mudanza, todavía conviene, cual mil veces hemos ya pregonado, y á pregonar volveremos otras mil, cuanta vigilancia se necesita y conviene ejercer para no incurrir en otro vicio muy pernicioso. Culpár desatentadamente y sin criterio lo que entre nosotros se mira, y encomiar lo de afuera, y aspirar á remedarlo solo por su novedad, es la mas funesta y pueril de todas las mañas concebibles, mas rehuyamos con no menor esmero la necia infatuacion de suponernos en todo y por todo un tipo de perfeccion intachable. Cabalmente el principal error que los críticos desapasionados ven en la condicion moral y social de los Estados Unidos, y de donde surgen tan graves amagos, capaces de empañar el brillo de las muchas prendas que bajo ciertos conceptos adornan el carácter de la nacion, y capaces asímismo de anular en breve por medio de una disolucion interna los elementos de prosperidad y fuerza que el pais contiene, cabalmente, decimos, el principal error que allí se descubre por las inteligencias previsoras es la fatal manía de ensalzar constantemente á la democracia imperante, de corromperla por medio de una adulacion asquerosa y de imbuirla en la orgullosa creencia de que casi ejerce y posee los atributos de la divinidad. De aquí se engendra cierta perversion del sentimiento moral, cierto abandono de los deberes y cierta dañosísima confianza á cuya sombra cunde y se arraiga la zizaña, y crece con tanta lozanía que enseñoreada del terreno acaso no sea ya dable el estirparla.

A difundir en el seno de nuestra sociedad semejante vicio nunca habremos de coadyuvar, ni doblaremos la rodilla ante ningun ídolo por venerable que sea su aspecto. En verdadero y sincero patriotismo nadie creemos que llegue á aventajarnos, pero á lo que Napoleon llamaba patriotismo de lacayo nunca rendiremos culto, ni nos haremos cómplices en un sistema de pérfidos halagos. El mal nos parece una cosa inherente á la condicion del hombre, porque la religion así lo enseña y la filosofía lo demuestra, y por eso si miramos con desconfianza la apoteosis de las pasiones, mal disfrazada en las doctrinas democráticas, que dan rienda suelta á los malos instintos de nuestro ser, tambien nos vemos obligados á rechazar el optimismo bajo cualquier aspecto que se nos presente. La esperiencia dicta que el árbol no rinde abundantes y bien sazonados frutos sin la poda que á tiempo ejecuta una mano esperta y el enlace ó mejor dicho el paralelismo entre los objetos físicos y los entes abstractos casi nunca falla en servirnos de segura guia. La sociedad es un árbol que siempre cesige la vigilancia del buen hortelano.

Si tal es nuestra teoría general, á que procuramos acomodarnos hasta en los casos mas triviales, y si por aquí se esplica nuestro rigoroso ecsámen de la cuestion municipal en nuestra ciudad, fácil es asímismo de comprender porqué la correspondencia por nosotros inserta acerca de igual asunto en Pinar del Rio y los distritos adyacentes nos induce á repetir esta profesion de fé. Sobre las quejas aquí proferidas no aventuramos ninguna opinion. Ni admitimos su certeza ni tampoco la negamos, ni aun discutiremos siquiera si versan sobre pequeños defectos que no puedan evitarse, ó si bien admiten remedio. La cuestion aquí traida pasa ya de nuestra esfera y bástanos dejar humildemente apuntada la conveniencia de su ecsámen por aquella iniciativa mas elevada á lo sumo y mas inteligente á cuyas facultades legítimamente compete.

Despues de mencionar en nuestro número del 1º de enero las importantes mejoras que en el ramo de correos recibió la Isla en el año prócsimo pasado decíamos que la administracion general se ocupaba asiduamente en preparar otras con el fin de plantearlas en el término mas breve. Entre ellas anunciamos la del aumento de un viaje mas por semana entre Villaclara y Remedios, ó, lo que es lo mismo, el aumento á tres de las comunicaciones semanales entre nuestra capital y ese último punto. Esta mejora ha ido mas allá de lo que nos prometíamos, porque en lugar de las tres comunicaciones semanales [illegible] mañana quedará establecido correo diario entre [illegible] Remedios desde Villaclara, es decir, correo diario desde nuestra capital. De modo que á las 120 leguas en que ecsistia el mismo servicio tenemos ya que agregar 14 mas, siendo de las 134 las 90 hácia el E. y las 44 hácia el O. Segun nuestras noticias en ese último progreso ha influido no poco la reciente visita de nuestra primera autoridad á las cinco villas, lo cual quiere decir que tampoco por ese lado nos equivocamos en las esperanzas que de ella nos habíamos prometido.

Los *Anales de la Real Junta de Fomento* en su última entrega, de cuyo contenido dimos ya breve noticia, insertan un largo y apreciable artículo sobre la cuestion vital de la inmigracion asiática, puesta ahora por decirlo así en tela de juicio. Las opiniones de su entendido director, persona tan conocida por su celo en fomentar los intereses materiales del pais, están de todo punto acordes con las nuestras respecto á la innegable utilidad de la medida. Semejante unanimidad sobre sernos á lo sumo grata corrobora nuestra creencia y confiamos en que cooperará á facilitar el logro de la empresa, uniformando aun mas los pareceres y comunicándoles un poderoso impulso. Por dicha causa recomendamos eficazmente la lectura del citado artículo, y con tanto mayor motivo cuanto contiene datos y documentos en estremo curiosos sobre la materia tomados de la obra que bajo el título de *The practical sugar planter* publicó en Londres Mr. Leonard Wray en 1848. Ese autor, de merecida reputacion, es firme partidario de la inmigracion china para las posesiones británicas y si los argumentos que presenta en abono de sus ideas admiten entre nosotros igual aplicacion no son tampoco de desperdiciar las noticias y sugestiones que comunica sobre el modo mas conveniente y oportuno de realizar dicho proyecto.

Crónica peninsular.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real órden.*—Visto el espediente promovido por D. Juan Olave, del comercio de Bilbao, en solicitud de que se le abone por la tesorería de aquella provincia el premio señalado por la ley de aduanas á los propietarios de buques mayores de 400 toneladas construidos, armados y equipados en los astilleros del reino como dueño de la corbeta *Oriente*, de 439 toneladas, construida á sus espensas en el astillero de Deusto, de conformidad con lo propuesto por las oficinas de Hacienda de dicha provincia y por esa direccion general ha tenido á bien S. M. mandar que conforme á lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de aduanas, y con cargo á la seccion 12, cap. 1.º, art. 3.º del presupuesto vigente, se proceda por la tesorería de Bilbao al abono de 52,680 rs. que corresponden al indicado Olave segun el arqueo de la referida corbeta.

De órden de S. M. lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Esposicion á S. M.*—Señora: Dos años hace que el gobierno de V. M., convencido de la necesidad de modificar el sistema actual de administracion de los puertos del reino, y de uniformarlo en todas sus partes, estableciendo arbitrios con que atender de una manera segura á las obras que su conservacion y mejora reclaman, presentó á las Cortes el proyecto de ley oportuno, autorizando para ello al ministro de Comercio, Instruccion y Obras Públicas por decreto de V. M. de 14 de noviembre de 1849.

Las graves cuestiones que desde entonces han llamado la atencion de los cuerpos colegisladores en sus diversas legislaturas y los muchos antecedentes que las comisiones han creido conveniente reunir para ilustrar su dictámen han retrasado hasta ahora la presentacion de uno, quedando por consiguiente este asunto á la suspension de las sesiones en 6 del actual en el mismo estado de paralizacion que ha tenido hasta el dia.

El ministro que suscribe tiene la honra de recordar á V. M. la bien razonada esposicion con que su digno antecesor acompañó el proyecto de ley y recordándola se cree exento de encarecer los beneficios que de su realizacion reportaria el público. Es cierto, Señora, y V. M. lo conoce en su alta sabiduría, que una ley de puertos es el complemento si no la hermana gemela de las leyes de caminos. En los puertos nacen y mueren para el reino la esportacion é importacion de su comercio, que es como si dijéramos el movimiento y vida de su produccion y de su industria.

Si el fin de leyes semejantes es tan beneficioso el retraso en lograrlo no podrá dejar de ser perjudicial á los públicos intereses.

Si es posible evitar los perjuicios de estas dilaciones deben evitarse para anticipar al pais el disfrute de un bien.

El gobierno de V. M., Señora, cree servir bien y lealmente los intereses del trono y de la patria proponiendo á vuestra real aprobacion un decreto que evite aquellos perjuicios y anticipe los bienes que de él se promete, sometiéndose siempre al juicio ulterior de las Cortes.

En esta atencion, Señora, considerando que en espera de la aprobacion del indicado proyecto no se habia comprendido en el presupuesto de obras públicas cantidad alguna para atender en el año de 1852 á una obligacion tan interesante como la de puertos:

Considerando que al par de los gastos se decretarán los ingresos que han de cubrirlos sin perturbacion para el presupuesto general del Estado:

Considerando que de trece diputaciones provinciales del litoral y catorce juntas de comercio cuyos dictámenes se han pedido por el gobierno y constan en el espediente todas estas corporaciones sin escepcion reconocen la bondad del pensamiento:

Considerando que cinco de ellas lo aprueban sin alteracion, que nueve opinan que son escesivos los derechos propuestos con el nombre de carga y descarga, que solas tres proponen modificaciones en la forma, que seis aconsejan que el impuesto se pague en un solo punto, que solas siete tendrian por mejor que no se centralizasen estos recursos, que cinco únicamente proponen que el impuesto de carga y descarga se establezca sobre el valor y no sobre el peso, que otras cinco opinan por que los dos impuestos se refundan en solo uno de fondeadero, que nada mas que una pide exencion de derechos para los buques que lleguen de arribada y que solas dos piden se exima del pago al carbon:

Considerando que en las discusiones habidas en las comisiones nombradas por el Congreso para informarle sobre este punto la opinion general ha coincidido con las juntas de comercio, y diputaciones provinciales tal y como quedan estractadas, á saber, conformidad general respecto á la necesidad de la ley y muy pequeñas alteraciones indicadas en cuanto á su forma y cuantía de los impuestos:

Asegurado el gobierno de V. M. por el cálculo de que el impuesto de carga y descarga puede ser menor que el señalado en el proyecto de ley sin que por ser lo quede en deficit el ingreso con relacion á los gastos presupuestados, hallando fundada en justicia la observacion de que el impuesto de la tonelada se pague en un solo puerto y el de carga y descarga allí en donde estas operaciones se verifiquen y por las cantidades en que se verifiquen, no encontrando en las demas observaciones meritos suficientes que por ahora autoricen mayores alteraciones y reservando á las Cortes el derecho de acordar en su dia las que en su sabiduría estimen mas acertadas, el ministro que suscribe, de conformidad con el Consejo de Ministros, tiene el honor de presentar á la real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1851.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Mariano Miguel de Reinoso.

REAL DECRETO.—Atendiendo las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º La administracion y servicio de los puertos de la Península e islas adyacentes, su limpia, conservacion y obras de los mismos pertenecen al gobierno y correran á cargo del ministerio de Fomento.

Art. 2º La recaudacion de los impuestos que se decreten por el presente se verificará por las dependencias del ministerio de Hacienda.

Art. 3º Las obras y limpias de los puertos de interes general seran costeadas en su totalidad el por Estado: las de los de interes local lo seran por el Estado y por la localidad. Un reglamento señalará los unos y los otros segun sus circunstancias.

Art. 4º Los arbitrios establecidos en la actualidad en los puertos, sea cualquiera su denominacion y objeto, siempre que sean en beneficio de los mismos puertos, quedaran reducidos á dos solos impuestos que se denominaran de *fondeadero* y *de carga y descarga*.

Para su exaccion se observaran las reglas siguientes.

1ª Los buques mercantes españoles que entren y salgan de los puertos de la Península e islas adyacentes pagaran un real por tonelada de las que midan y un octavo de real por quintal de los efectos que embarquen y desembarquen.

2ª Los buques mercantes estrangeros que entren y salgan de la Península e islas adyacentes pagarán dos reales por tonelada y un cuartillo de real por quintal de los efectos que embarquen y desembarquen.

3ª Los buques que midan mas de 20 toneladas y no lleguen á 60 pagarán la mitad del derecho de fondeadero y completo el de carga y descarga.

4ª Los buques que midan mas de 60 toneladas pagaran por completo ambos derechos.

5ª Los que midan menos de 20 toneladas estarán libres del pago del derecho de fondeadero y por el de carga y descarga solo pagarán la mitad de la cuota fijada.

6ª Lo dispuesto respecto á buques estrangeros se entiende sin perjuicio de lo establecido en los tratados vigentes.

Art. 5º. El impuesto de fondeadero se pagará en un solo puerto, que será el primero en que se devengue. El impuesto de carga y descarga se pagará en los puertos en que estas operaciones se practiquen proporcionalmente á las cantidades en que se verifiquen.

Art. 6º Los barcos de vapor destinados al trasporte de viajeros pagarán sus impuestos una vez por cada espedicion en los terminos que detallará el reglamento.

Art. 7º Los productos de los impuestos de puertos se aplicarán necesariamente, y con esclusion de otro objeto, á la limpia, conservacion y demás obras de los puertos. Su importe se asignara en el presupuesto de cada año al ministerio de Fomento.

Art. 8º Para atender á las obras de los puertos mas necesitados el gobierno podrá contratar un anticipo en pública licitacion, consignando en la parte que considere necesario para amortizar el capital y satisfacer los intereses el producto de dichos impuestos.

Art. 9º El gobierno á peticion de las juntas de comercio y oyendo á las diputaciones provinciales podrá autorizar el establecimiento de impuestos especiales en puertos determinados y las anticipaciones necesarias sobre ellos para obras de los mismos puertos.

Art. 10. Las disposiciones contenidas en este decreto empezaran á regir desde 1º de febrero del año próximo venidero.

Art. 11. El gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto y de las operaciones de credito á que diere lugar.—Dado en Palacio á 17 de diciembre de 1851.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Fomento, Mariano Miguel de Reinoso.

Madrid 26 de diciembre.

De Burgos escriben dando la satisfactoria noticia de que el 17 se firmó el acta de lo acordado por los comisionados de varias provincias de Castilla la Vieja y las Vascongadas sobre las garantías que cada una de ellas debe prestar para si llega el caso de emprenderse el ferro carril de Valladolid á Bilbao.

Las obras del ferro-carril de Valencia á Játiva continuan activandose estraordinariamente. Dentro de breves dias se inaugurará la seccion del Grao y en el termino de 18 meses estará abierta la linea hasta Játiva segun el contrato que acaba de celebrar la empresa.

Crónica local.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

Raveles.—Poco tenemos que decir respecto á las funciones que en las noches del sábado y domingo han ejecutado los Raveles, porque de algunas de las piezas hemos hablado ya al ofrecerlas por primera vez en este año. Las tres que aun no se habian puesto en escena hasta las dos citadas noches, pero que sin embargo son conocidas del público, quedaron bien desempeñadas. En el *divertimiento* trabajaron perfectamente las principales partes del cuerpo de baile, obteniendo gran copia de aplausos y flores; en *Los brigantes italianos* llamaron como siempre la atencion los hermosos *tableaux vivants* del final de la pieza y en la pantomima *Nicodemus*, que es un tanto antisimpática, hizo reir mucho Francisco. La concurrencia fue numerosa en ambas noches.

Liceo.—Sin pasion de ninguna clase podemos decir que pocas veces ha ofrecido este noble instituto, que bajo los mejores auspicios ha comenzado sus trabajos en el presente año, una funcion mas notable por todos motivos que la que sus numerosos socios disfrutaron en la noche del sábado pasado, en que la completa y escelente seccion dramática manifestó una vez mas cuan grandes son los elementos que constituyen al Liceo. *Miguel y Cristina*, *Los dos solitarios* y la chistosísima *E. H.* fueron las piezas desempeñadas: el mérito de las tres es bien conocido, pero el merito de una pieza no se realza sino con el de las personas que la desempeñan, como el lapidario realza el valor de las piedras preciosas, y el que adorna á los socios de ambos sexos que tomaron parte en aquellos esta indisputablemente reconocido. Por lo tanto, como era de esperarse, la ejecucion fué brillante y objeto de los aplausos y celebraciones de la concurrencia, que no con poco pesar abandonó los salones del instituto. La profusion de personas del bello sexo se hizo notable en la noche del sábado y no con poco placer vimos entre ellas las muchas nuevas y bellas socias con que se ha aumentado el ya crecido número que cuenta el Liceo.

Incombustibilidad.—Segun se habia anunciado verificóse ayer en el Campo de Marte el ensayo del barniz incombustible que ha inventado el laborioso señor Quesada, resultando aquel en pro y honra de su inventor, segun la unánime aprobacion de la multitud de personas que lo presenciaron. En el centro de la plaza se colocaron tres casillas de madera distantes entre sí unas dos varas y de las cuales la del medio estaba preparada con el invento: del remate de cada una se elevaba un asta igualmente preparada y las tres se comunicaban por medio de tiras de lienzo cuyas mitades superiores fueron pintadas con el líquido preservador mientras las inferiores lo fueron solo con agua ras. Llenas las tres casillas de materias combustibles y untada la del medio con agua-rás en el acto de pegarles fuego, para hacer mas patente la eficacia del barniz, comunicóse el destructor elemento poco despues de las seis y bien pronto las llamas envolvieron á las tres casillas con rapidez. Al ver á la de enmedio confundida entre las llamas la ansiedad se apoderó de los espectadores como se apodera del hombre justo que ve á la verdad amenazada por el error: pero tan pronto como el destructor elemento no halló pábulo á su furor las llamas se abatieron y la casilla incombustible se ofreció ilesa á los ojos de la multitud, cuyas favorables esclamaciones se dejaron oir por todas partes. Mientras tanto las otras dos casillas se reducian á cenizas y los lienzos untados de agua-rás desaparecian, al paso que los preparados con el invento flotaban sin lesion alguna en el centro de la conflagracion, igualmente que las astas mencionadas, las cuales ni siquiera se ennegrecieron no obstante que eran las mas atacadas por las llamas. Tres veces se cargó la casilla incombustible con materias inflamables y tres veces se consumieron estas sin que el fuego lograse hacer presa por un momento en aquella hasta que al fin quedó sola en medio de los carbones á que se redujeron las otras dos. Entonces tuvo lugar otra prueba mas convincente aun, porque retirada la concurrencia, satisfecha del ensayo, los pocos que allí quedaron reunieron los escombros que aun ardian y con ellos rodearon la casilla incombustible; pero á las ocho y media ni una chispa brillaba ya y la casilla quedó tan ilesa como en las pruebas anteriores. El ensayo pues, verificado á presencia de una comision de la Real Junta de Fomento y de una multitud numerosísima, entre la que se contaban personas científicas, ha venido á confirmar la eficacia del barniz incombustible, establecida ya en otros ensayos verificados en Matanzas, y á revelarnos en su inventor una persona útil á la humanidad, tanto mas cuanto que nos consta que en el descubrimiento de ese y otros muchos específicos ha invertido lo principal de su patrimonio y de su existencia, viajando por diversos paises. La claridad del hecho de ayer no dió entrada á la menor sospecha del charlatanismo y el ensayo tenia además la circunstancia de estar al alcance de las inteligencias menos favorecidas de la naturaleza. Por eso creemos que el inventor del barniz no habrá llamado en vano la atencion del público y que pueda esperar la mejor recompensa de sus desvelos en favor de aquel. Y no es solo sobre el maderámen de los edificios que particularmente recae la virtud del barniz incombustible; la prueba verificada con los lienzos habla eficazmente para su aplicacion á los vestidos de los bomberos, á lo que se presta con tanta mas ventaja cuanto que la tela untada con él, segun nos aseguran, casi nada pierde de su flecsibilidad. No nos detendremos, por crecerlo inútil, en manifestar la utilidad de su adopcion en los buques, para los cuales se hace tan necesario, y por último en todo aquello que por sus propiedades esté sujeto á ser pasto del fuego. El señor Quesada, repetimos, se ha hecho acreedor á la proteccion del público, á cuyas celebraciones unimos las nuestras con toda sinceridad.

El Almendares.—Con la puntualidad acostumbrada ha salido á luz ayer la entrega cuarta de esta amena publicacion, que cada vez corresponde mas á la proteccion que el público literario le dispensa. La mencionada entrega contiene lo siguiente: *Filosofía*, introduccion á una serie de artículos por el ilustrado escritor don Ramon Zambrana. *Una escena de amores*, poesía por don Antonio Fernandez de Velasco. *Romance* (escrito en antiguo espanol) por don J. C. Zenea. *El soltero* (artículo de costumbres) por don I. de E. y Zenea. *Pensamientos de autores cubanos: Espejo del corazon* por don J. C. Zenea. *A...*, poesía por don I. de E. y Zenea, y la *Revista de la semana*. Acompaña á la mencionada entrega una bonita danza titulada *El laurel*, original de la señorita doña Rosa Piedrahita y Zayas, compuesta para piano. La aparicion de la firma del autor de los artículos de Filosofía, que nos revela que su concienzuda pluma traza aun sobre el papel el resultado de los sólidos y variados conocimientos que le adornan, es una nueva garantía que los redactores de *El Almendares* dan al público respecto al interés que debe ofrecerle esa publicacion, y por ello les damos cordial enhorabuena.

Hoja económica de Guanabacoa.—Desde el sábado, aunque despues de concluida nuestra diaria tarea, tenemos en nuestro poder el correspondiente número de este colega de la villa, que apenas nacido cuenta ya con amplia proteccion entre el público que rodea su cuna y entre el de esta ciudad, que pueda considerarse como su padrino. Ese numero ofrece materias variadas é interesantes así para el que se dovana los sesos descifrando charadas como para el que concentra su imaginacion en la lectura y mental discusion de cuestiones económicas etc.

Ravelitos.—Si admitimos la propiedad de aquella vieja cancion que dice que de los guachinangos grandes salen los guachinanguitos esperamos que nadie nos niegue el derecho de llamar *Ravelitos* á los descendientes de los grandes Raveles, ó, si se quiere, de los Raveles grandes. Sentado esto pasaremos á preguntar á los últimos en amistosa queja cuál es el motivo porqué nuestro público, tan decididamente protector de esa compañía, no ha de gozar lo que han gozado otros públicos en materia de *Ravelitos*, ó para ser claros el motivo de no ver trabajar á los dos niños que ya en otros teatros han hecho su debut. Se dirá que tambien han salido en el nuestro en los ejercicios beduinos, pero responderemos que en esos ejercicios no hacen mas papel que el que harian dos muñecos de palo y que lo que pedimos es que ejecuten *La lucha romana* como lo verificaron en Nueva York. Un periódico de esa ciudad que tenemos á la vista ha consignado el triunfo que obtuvieron los nacientes Raveles en un artículo del cual vamos á ofrecer á nuestros lectores un extracto. "El espectaculo que en su debut ofrecieron los dos niños Ravel ha sido muy interesante. Semejantes á Cástor y Polux veíaseles cruzar los brazos con arrogante ademan, afirmarse sobre los jarretes y luchar cuerpo á cuerpo como dos consumados gladiadores. En seguida, ayudados por sus padres, veíaseles sobre la cuerda con el balancin en las manos manteniéndose sobre un pié, avanzando, retrocediendo etc. El público los ha acogido con aplausos, ramilletes y dulces." Ahora bien: ¿podrá dudarse, aun dado caso que lo que ejecuten esos niños no sea en realidad sorprendente, que nuestro público sea menos indulgente que otro cualquiera? Basta ver las celebraciones de que son objeto cuando durante las funciones recorren los corredores del teatro para asegurar que saliendo á trabajar en las tablas obtendrian una ovacion completa. Como no hallamos razon alguna que se oponga á tan justa peticion esperamos que los Raveles grandes le den acogida y que en una de las prócsimas funciones podremos compartir con los Ravelitos las simpatías que á aquellos nos ligan.

Esquisito regalo.—Don J. M. Morejon, dueño de la gran fábrica de tabacos titulada *La Lealtad*, nos ha dado otra prueba de su esquisito gusto en los trabajos de su establecimiento enseñandonos una de cuatro cajitas con 250 tabacos cada una destinadas para un alto personage de nuestra ciudad. La mencionada cajita es verdaderamente una obra maestra de ebanistería, y sus adornos, que son de plata, así como la dedicatoria y escudo de armas del personage, que se ven dorados sobre la tapa, revelan el esmero que se ha empleado en la fabricacion de ese objeto. En cuanto á la calidad de los tabacos y al trabajo material de los mismos creemos inútil detenernos á celebrar lo esquisito de la primera y la perfeccion del segundo, porque basta recordar el nombre del establecimiento de donde sale el regalo para conceder á los tabacos ambas cualidades.

En todas partes.... bailan!—Pocos hay que no nos crean uno de los pueblos bailadores por antonomasia, y con todo, si atravesamos una faja reducida de agua, puede que hallemos no muy lejos quien quizá nos lleve la ventaja. He aquí en prueba lo que dice *ad-hoc* un diario de la Babilonia norte-americana (vulgo Nueva York) con fecha 15 del pasado:

"Es curioso ver la imperterrita constancia con que se divierten (prescindiendo de las grandes fiestas y saraos de invierno en el mundo elegante) las numerosas reuniones, compañías y asociaciones tanto civiles como militares á que pertenece la mayoría de la poblacion de Nueva York. En todo el mes pasado de diciembre y en los 15 dias ya pasados del actual no hemos sabido ni de uno en que no se hayan dado dedos hasta cuatro bailes á la vez. Todos los salones han tenido numerosas concurrencias y el entusiasmo va creciendo cada dia mas, segun lo prueba una lista publicada de los grandes bailes que se han de dar de aquí al 15 de marzo venidero. Sin salir de Broadway hallamos ya seis salones en el trecho que hay de *Astor Place* al Parque y en el tiempo indicado de 60 dias ellos solos han de abrirse para nada menos que 122 bailes (1 en Astor Place, 18 en el salon de Niblo, 25 en el Casino, antiguo salon del Museo Chino, 16 en los *Assembly Rooms*, el Coliseo agrandado, 41 en los salones de Apolo y 23 en *Tammany Hall*).

Escauriza.—El baile de disfraces verificado en la noche del domingo quedó con la brillantez que era de esperarse atendidos los preparativos que para él se hicieron y el entusiasmo con que lo esperaba la juventud amiga de la careta y del dominó. Los altos salones de aquel local se vieron favorecidos por un gran número de máscaras y los bajos del edificio presentaban el mas risueño aspecto animados por una numerosa y lucida concurrencia de ambos sexos que disfrutaba de la escelente música del baile y que formando un vistoso estrado reia con los chistes de los disfrazados.

Teatro de Tacon.—En la noche de mañana mártes se efectuará por la celebre compañía de los Raveles una variada funcion entre cuyas interesantes partes se cuentan "Los tres Gladiadores" y la hermosa pantomima cómica en un acto denominada "Los tonelero." en la cual los señores Gabriel y Francisco Ravel tienen á su cargo los dos caracteres cómicos de Tawney Box y Mr Barchington.

Nos escriben de Wajay lo siguiente:

"Las fiestas de la Candelaria que han tenido lugar en este partido han sido tan suntuosas que no se puede formar una idea el que no las haya presenciado. En la víspera se cantó una solemne salve ejecutada por la distinguida familia de D. M. Carvajal acompañada por la sobresaliente orquesta de los Quiros. En la propia noche se quemaron en la plaza unos magníficos fuegos costeados por dicha familia y en seguida trabajo en el Circo la compañía del Sr. Scopellito.

"La funcion religiosa estuvo á cargo de cuatro señores mayordomos que se han esmerado este año para que el culto que se tributa á Ntra. Sta. Patrona quedase con mayor lucimiento que en años anteriores: bien es verdad que nuestro digno párroco ha tenido en ello una gran parte, pues la eficacia que ha ejercido en su ministerio es digna de todo elogio. El sermon estuvo edificante y el señor Phro. D. Jacinto Martinez, que lo desempeñó con su conocida elocuencia, cautivó en esta ocasion la atencion general de sus oyentes, como generalmente acostumbra hacerlo este fiel ministro del Señor. La procesion estuvo tan concurrida que basta decir que por las calles de la carrera no se podia apenas transitar. La loa que pronunció una señorita fué de tal efecto que creo que de la gran concurrencia que tuvo el gusto de oirla pocos ó ninguno dejó de conmoverse hasta el estremo de brotar de sus ojos abundantes lágrimas.

"En las noches del 2 y 3 trabajó la compañía ecuestre del referido Scopellito, la cual ha agradado en esta como en todas las poblaciones donde se presenta, pues cada dia va adquiriendo mayor reputacion por los esfuerzos que este empresario hace por agradar al público que tanto le favorece, habiendo incorporado recientemente al tan conocido y sobresaliente ginete Mr. Isidoro, á quien ha traido consigo de los Estados Unidos, y al hábil ginete y payaso Mr. George.

"Para hoy 7 y mañana 8 nos vuelve á dar dos funciones de despedida."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Misas solemnes.—El mártes en el Angel la del Sacramento á las 7½. En Belen la de San Antonio de Padua á las 7. En la Catedral la de Tercia á las 8 y en la T. O. de S. Francisco la de San Nicolás á las 7.

Santa Escolástica virgen.—Nació en el ducado de Espoleto, Umbria, y fue criada con todo el desvelo que podia esperarse de su piadosa madre la condesa de Norcia. Las santas inclinaciones de Escolástica, su devocion anticipada, su docilidad y su modestia hicieron conocer pronto á su madre el buen fruto de su trabajo y revelaron en ella un ejemplo para el mundo cristiano. Deseosa de perfeccionarse en el camino del Cielo distribuyó sus bienes á los pobres y en compañía de una criada partió en busca de San Benito, que acababa de fundar su órden, á quien suplicó que fuese su padre espiritual. Consintió en ello el Santo por revelacion del Cielo é hizo fabricar una celda cerca del monasterio para Escolástica y su criada, dándoles tambien las reglas que habian de observar. La fama de la nueva fundadora atrajo tal multitud de personas de su sexo que fué preciso levantar otro monasterio, que fué origen de los innumerables que luego se erijieron en todo el mundo cristiano. Habiendo tenido la Santa indicios de su prócsima muerte fué á visitar por última vez á su hermano y volviéndose á su retiro murió con la muerte de los justos por los años de 543 á los 60 de su edad.

Tambien celebra hoy la iglesia á los Santos Guillermo, Ermitaño, Zotico e Ireneo, Jacinto, Amancio mrs. 10 soldados mrts., Sotera vg. y mtr., Silviano ob., Autreverta vg. y monja.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.

Existencia de enfermos el 7 de febrero por la mañana	129	138
Entrados durante dicho dia y el siguiente	9	
Salidos	5	7
Muertos	2	
Existencia el dia 9 por la mañana		131

San Francisco de Paula.

Existencia el dia 7 por la mañana	69	71
Entrados durante dicho dia y el siguiente	2	
Salidos	0	1
Muertos	1	
Existencia el dia 9 por la mañana		70

Noticias varias.

Pensiones.—La *Gaceta Oficial* de Madrid ha publicado últimamente una ley sancionada por S. M. la Reina concediendo á Doña Francisca Ibañez y Sola, viuda, á Doña Ignacia Ibañez y Sola, soltera, y á Doña María Ibañez y Sola, religiosa impedida, hermanas del Rdo. P. Fr. Pascual Ibañez, del órden de Recoletos, muerto gloriosamente en el asalto y toma de los fuertes de Jolo, la pension anual de 4,500 reales vellon á la primera, 3,500 á la segunda y 2,000 á la tercera, cuyas pensiones serán vitalicias e intrasmisibles.

Bibliografía.—Con el título de *Reyes contemporáneos* se está publicando en Madrid una obra notable por muchos conceptos. La parte literaria, encomendada á personas competentes, las hermosas láminas que contiene y su lujosa impresion la hacen digna de figurar á la par en los estantes del letrado y en los del hombre elegante, sirviendo á un tiempo para el estudio y para el recreo del ánimo.

El plan de la obra es vasto. Consiste en presentar una historia compendiada de cada una de las monarquías del mundo con la biografía y el retrato del actual soberano.

A la simple vista se conoce que trabajo de tal importancia necesita de gran constancia y de inmensos medios de ejecucion al propio tiempo que de una direccion inteligente y acertada.

Digno es de elogio el director de los *Reyes contemporáneos*, D. Juan Herreros, que así se ha lanzado á acometer una obra de tanta importancia.

Trece entregas van publicadas hasta ahora. Las dos primeras contienen una introduccion muy bien escrita y propia de la obra donde está colocada. Es una esplicacion racional de los principios en que se funda el sistema monárquico con grandes pinceladas sobre su historia y sobre su porvenir. Sigue luego un notable compendio de la historia de la monarquía española con la biografía de la Reina Doña Isabel II.

FOLLETIN.

Revista dramática.

Madrid 4 de enero de 1852.—TETRO DEL DRAMA.—POR PODERES, *comed

Es notable tambien el artículo de Austria, en el cual se esclarecen los hechos principales de aquella vieja monarquía. Los artículos que siguen están encomendados á los señores Pacheco, Rios Rosas, Quinto, Benavides, duque de Rivas y otros varios de nuestros mejores literatos.

Bancos en los Estados-Unidos.—De la entrega del *Banker's Magazine* correspondiente á enero tomamos el siguiente cuadro, en que se vera el número de Bancos establecidos en los diferentes estados de la Union americana, el capital de cada uno, el papel que han emitido y el efectivo de que pueden disponer.

	Bancos.	Capital.	Circulacion.	Efectivo.
		Pesos.	Pesos.	Pesos.
Maine	38	4 098.000	3.200,000	630,000
New Hampshire.....	25	2.586,000	2 120,000	140 000
Vermont	31	2.685,000	3 337,000	180,000
Massachusetts.....	137	43.350,000	17 000,000	3.000,000
Rhode Island.	69	12.338.502	3.000.000	350 000
Connecticut .	47	13 175.675	6 640,000	800,000
Nueva-York.	218	58.497,345	27.200,000	7.000,000
Nueva Jersey	21	4.019,000	3 500,000	750,000
Pensylvania .	54	18.966,351	12.000,000	6.200 000
Delaware	9	1 440,000	1.000,000	250,000
Marilandin..	26	9.287.395	3.700,000	3.000,000
Distr. de Columbia....	4	1 182,300	350,000	300,000
Virginia	39	10.214,800	11.600,000	3 650,000
Carolina del Norte	22	4.305,000	4.600,000	2.000,000
Carolina del Sur	14	11 431,183	7 500,000	2.600,000
Georgia	18	5.629,216	4.300,000	1.700,000
Alabama	2	2'000,000	3 500,000	1.800,000
Indiana.....	14	2 082.151	3 680,000	1.300 000
Iowa.....	1	200,000	100.000	50 000
Kentucky ...	26	10.180,000	7 450,000	3.300,000
Luisiana	5	12 267,120	3 500,000	4.300,000
Michigan	4	762,000	650.000	150 000
Missouri	6	1.208,751	2.400.000	1.500 000
Ohio.....	61	7.866,376	11 635.000	2 800 000
Tenneseo....	23	8 405,197	5 300,000	1.900,000
Tejas.....	1	300,000	400,000	200,000
Wisconsin...	1	225.000	250,000	100,000
Misisipí	1	100,000	100,000	50,000
Totales....	921	248.803,061	150.052,000	50.000,000

Segun la misma publicacion no tardaran en establecerse bancos en Illinois, Florida, Arkansas y California. En Chicago habia empezado sus operaciones el Banco de los *Merchants and Mechanics.*

Precio de los siervos en la Carolina del Norte.—Segun el *Observer* de Fayetteville (Carolina del Norte) 193 esclavos adultos pertenecientes á la testamentaria del coronel difunto representante Mr. Ricardo Hines fueron vendidos todos en subasta pública de 1,000 á 1,500 pesos los varones y de 600 á 800 las mujeres.

Apellidos raros.—Hay apellidos que ejercen una influencia fatal sobre los que los llevan, condenandolos entre otras cosas á la oscuridad, porque no hay cristiano que los pronuncie si no tiene el testo en la mano.

A este género pertenecen sin duda los siguientes, de que habla el *Clamor Público* de Madrid y entre los cuales hay alguno que pudiera medirse por varas.

Don Vercoundo Morejon y Cascarrosa.

Don Epifanio Mirurzurdundua y Zangotita.

D. Juan Nepomuceno de Burionagomatotoricagoeuzcoechea.

Don Apolinar Güilfrido Regueifero y Güerguerni.

Uno de estos cuatro señores es empleado en loterias, otro ejecutor de contribuciones, otro escribiente de rentas y otro administrador subalterno de estancadas.

Longevidad en Nuevo-Méjico.—Algunos hechos sacados á luz por el último censo practicado de órden del gobierno de los Estados-Unidos parecen indicar la extremada salubridad de Nuevo-Mejico. La poblacion total era de 61,632 almas y sin embargo comprendia 40 personas de mas de 100 años, 60 de mas de 90 y 310 de mas de 80. *Candelario Aguilar*, labrador de Valencia, tenia 130, *José Hurtado* 110, *Rosa Vallejo* 110, *Rosa Montalto* 106 y *Maria J. Pacheco* 103. Entre las personas de mayor edad figuraban mas hombres que mujeres.

—En Nueva-York ha producido excelentes resultados el ensayo de una mejora en las calles que se reducen á redondear las esquinas y facilitar asi á los cocheros mucho mas espacio para dar la vuelta sin disminuir por ello las aceras de un modo sensible. Recomienda pues el Corregidor en su mensage anual al municipio que la misma mejora se ponga en planta en todas las calles de mucho tráfico.

—Segun el *Journal of Commerce* de Nueva-York los dos vapores nuevos de la línea inglesa de Cunard (el *Persia* y el *Arabia*), botados al agua ultimamente han sido construidos conforme al modelo de los americanos de la línea de Collins, bien que no tan grandes como estos.

—La casa de moneda de Nueva-Orleans ingresó en 1851 plata y oro por valor de 9.124,621$ 6 centavos (8.928,060 con cincuenta y uno en oro, siendo de California 8.769,682 45, y 196 560-55 en plata, 60 600-54 de los cuales fueron estraidos del mineral de oro de California). En el mismo año se acuñaron 1 057.000 piezas de oro (del valor de $9.795,000) y 2 470.000) de plata del valor de $327 000 (402,000 medios pesos, 80.000 pesetas. 400,000 decimos, 860 mil medios id. y 720,000 piezas de 3 centavos (plata, zinc y cobre). Se acuñó pues un total de 10 122,600 pesos en monedas.

—Mr. J. Collot, labrador de la Carolina del Norte, dice al *Banner* de Nashville que de nueve acres de terreno (poco mas de un cuarto de caballeria) segó en 12 de junio último 60 *bushels* de trigo y que habiendo sembrado en 21 del propio mes en los mismos 9 acres de tierra maiz y calabazas acababa de recoj r 205 *bushels* de aquel y 7 cargas de las últimas. Le produjeron pues las dos cosechas (á 75 centavos el *bushel* de trigo, 50 el de maiz y $1 la carga de calabazas) 154 y medio pesos, es decir, a razon de unos 600 pesos por caballeria en terrenos que se cultivan sin interrupcion desde hace 80 años.

Remitidos.

EL PABELLON NACIONAL.

Con este título, y en obsequio á la bella juventud de la Habana, no titubeé un instante en poner en práctica el pensamiento que varios amigos con cuya amistad me honro me inculcaron de formar una orquesta digna como otras de tan ilustrado é inteligente público. Arrostrados todos los inconvenientes que á la consecucion de mi objeto se opusieron tengo la satisfaccion de ofrecerle desde hoy la que con el hermoso título *El Pabellon Nacional* he formado, y que se compone en su mayor parte de profesores bien conocidos de los apasionados al divino arte á que me glorio pertenecer. Si mis desvelos merecen cuando menos la opinion franca é imparcial de tan respetable público me daré por satisfecho en haber intentado agradar.

A vosotras, hermosísimas hijas de Cuba, que fascinais con vuestra especiosa amabilidad y sinpar aficion a este bello arte, filarmonicas por principios y *alma* en fin de los bailes, á vosotras encomiendo mi *Pabellon Nacional*, que tambien lo es vuestro, y estoy seguro de que dignandoos acogerle le dispensareis vuestra envidiable proteccion, colmando asi los deseos de vuestro mas celoso servidor—*Ventura Rix.*

La persona que guste honrarme puede acudir á la calle de Acosta número 46.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitania General de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaria política.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer que se publique para general inteligencia la siguiente comunicacion, dirigida por S. E. el dia de ayer al Escmo. Ayuntamiento de esta capital.—"Escmo. Sr.: Atendidas las consideraciones que los comisarios de V. E. me han expuesto en comunicacion del dia de ayer, y las que tambien me han hecho presentes varios individuos del comercio en esta capital, y deseando que las fiestas con que debe celebrarse en ella el nacimiento de la augusta Princesa heredera del Trono tengan todo el lucimiento propio del grande acontecimiento que las motiva, he dispuesto trasferir dichos festejos a los tres dias de la próxima Pascua de Resurreccion, dejando asi satisfechos los deseos de esa Excelentísima Corporacion y los de las demás personas que á mi autoridad se han dirigido con este motivo. — Y lo oigo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos —Dios guarde a V. E. muchos años. Habana 6 de febrero de 1852 — José de la Concha.—Sres. Ayuntamiento de esta ciudad.

Es copia.—Habana 7 de febrero de 1852 —Martin Galiano.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha tenido á bien nombrar con esta fecha ayudante mayor en comision del cuerpo de policía de esta ciudad al capitan del regimiento infanteria de Barcelona D. Fernando Alier. Y de órden de S. E. se publica para general inteligencia. Habana 6 de febrero de 1852.—Martin Galiano.

Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se inserta en la Gaceta oficial la siguiente Real órden. Habana y febrero 6 de 1852 —Pedro Esteban.

"Ministerio de la Guerra.—Numero 1º—Circular.—Escmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de ministros se dijo con fecha 11 de noviembre ultimo al Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue:

"De Real órden comunicada por el Sr. Presidente del Consejo de ministros remito a V. E. copia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en los autos de la residencia tomada á D. Federico Roncali, conde de Alcoy, por el tiempo que desempeñó los cargos de Gobernador Capitan General y Presidente de las Reales Audiencias de la isla de Cuba á fin de que obre los efectos oportunos."

Y de la propia órden comunicada por el espresado señor Ministro de la Guerra lo traslado a V. E. con inclusion de copia de la que se cita para su conocimiento y efectos correspondientes Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 13 de diciembre de 1851.—El subsecretario, Mariano Cortes.

Presidencia del Consejo de ministros.—Don Pedro Sanchez de Ocaña, secretario de S. M., su escribano de camara en el Supremo tribunal de Justicia y sala de Indias del mismo: Certifico que por Real Cédula de veinte y seis de noviembre del año último se dió comision en primer lugar á don Pedro Pinazo, regente de la Audiencia pretorial de la Habana, para tomar residencia al teniente general D. Federico Roncali, conde de Alcoy, sus asesores y secretario, del tiempo que habia servido el primero el Gobierno y Capitania general de la isla de Cuba y la Presidencia de las Audiencias de la misma. A dicha Real Cédula acompañó certificacion de lo que resultaba en el espediente que la Audiencia pretorial de la Habana remitió á S. M. por conducto de la Sala de Indias del Supremo tribunal de Justicia y se habia formado en la misma con motivo de una determinacion del dicho Gobernador Capitan General en que dispuso se admitiese al brigadier don Julian Juan Pavia al juramento para servir el gobierno de Matanzas sin el previo requisito de visitar á los magistrados y fiscales de aquel tribunal.—En su virtud el dicho juez comisionado formó los correspondientes autos y dicto en ellos la sentencia, que dice asi:—"En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á veinte y tres de mayo de mil ochocientos cincuenta y uno el Escmo. Sr. don Pedro Pinazo, del Consejo de S. M., Regente de la Real Audiencia pretorial, dijo: Que habiendo visto estos autos, formados de oficio y en comision Real para el juicio de residencia del Escmo. señor Teniente General de los Reales ejércitos don Federico Roncali, Conde de Alcoy, por el tiempo que fue Gobernador y Presidente de las Reales Audiencias de esta Isla y resultando asi del propio exámen de testigos como de otros varios informes y certificaciones el leal, celoso y ajustado comportamiento del Escmo. señor residenciado, en virtud del cual el Escmo. Ayuntamiento de esta capital le dió un voto de elogio y gratitud á su salida, recopilando los hechos publicos en que mas señaló el periodo de su mando, debia absolverle y le absolvia en general de toda culpa y cargo, declarándole buen servidor de S. M., á cuya confianza ha correspondido, mereciendo su Real consideracion y la del Supremo Gobierno, aunque advirtiéndole con motivo del incidente de ceremonia ocurrido antes del juramento del señor Brigadier don Julian Juan Pavia, Gobernador electo de Matanzas, que si en adelante obtuviese cargos como el que ejerció en estos dominios arreglo en casos iguales las formas de proceder al artículo setenta y seis de la Instruccion de Regentes de Indias de veinte de junio de mil ochocientos setenta y seis y á la Real órden de diez y ocho de junio de mil ochocientos cuarenta y siete. Que declaraba tambien que no resultaba culpa ni cargo especial que hacer al Escmo. señor Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos don Vicente de Castro, General segundo Cabo que fue de la Isla, en lo relativo á su desempeño accidental del Gobierno y Presidencia de las Reales Audiencias en las tres ocasiones que constan de estos propios autos, mereciendo bajo tal concepto la calificacion de buen servidor de S. M. Que declaraba igualmente que no hay antecedente alguno contra el Coronel de Estado Mayor don Crispin Jimenez de Sandoval, unico Secretario Político durante el Gobierno del Escmo. señor Conde de Alcoy, en lo tocante al despacho de su Secretaria, llevada en el mejor orden y con la delicadeza que merecia á un oficial de su clase. Finalmente declaraba que tampoco aparecia culpa ni cargo que hacer a los Alcaldes mayores don Ramon Padilla, don Martin Galiano, don Alberto Bosch, don Melitón Balanzátegui, don Justo de Sandoval, don Joaquin Vigil de Quiñones y don Gregorio de Heredia y Tejada, quienes en su carácter de Asesores generales del Gobierno en el propio periodo del mando del Escmo señor Conde de Alcoy, arreglaron sus consultas á las leyes, llenando cumplidamente su ministerio. Y que por esta su sentencia, definitivamente juzgando, así lo debia mandar y mandaba, declarando las costas de oficio, y que estos autos se elevasen al Supremo Tribunal de justicia para la aprobacion ó reforma, notificándose y emplazándose á las partes y sacándose préviamente testimonio integro que se reservaria hasta su oportunidad todo lo cual firmó S. E. por ante mí, el escribano, de que doy fé.—Pedro Pinazo.—Ante mí José Antonio Gomez."—Con carta de 8 de junio remitió el juez comisionado los espresados autos á la citada Sala de Indias, que recibió en 20 de julio, y pasados al señor Fiscal dió respuesta en 10 del mes actual opinando podia confirmarse la sentencia consultada La referida Sala de Indias en vista de los dichos autos y del dictamen Fiscal dado en su razon proveyó el auto siguiente: — En la villa de Madrid á 22 de setiembre de 1851, vistos por el señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y magistrados de la sala de Indias del mismo, los autos de la residencia secreta que por real cédula de comision de 26 de noviembre de 1850 ha tomado el regente de la Audiencia Pretorial de la Habana á don Federico Roncali, conde de Alcoy, por el tiempo que fué gobernador político y presidente de las Reales Audiencias á aquella Isla, como asimismo á su secretario y á los asesores generales que le consultaron durante su mando: Dijeron que debian confirmar y confirmaban el auto proveido por el juez comisionado en 23 de mayo ultimo, de cuyo auto y de esta sentencia mandaron se remita copia certificada al ministerio de Gracia y Justicia á los efectos oportunos. Y así lo proveen, mandan y rubrican —Hay cinco rúbricas.—Licenciado Leyta."—Y para que conste al gobierno de S. M. en cumplimiento de lo mandado en el auto antecedente libro la presente certificacion en Madrid á 30 de setiembre de 1851 —Supremo Tribunal de Justicia.—Pedro Sanchez de Ocaña.

Es copia.—Pedro Estéban.

Sala Capitular.—De órden de la comision de rectificacion de padrones se avisa á los interesados en el del barrio de la Fuerza que este se ha fijado desde esta fecha en la Casa Consistorial y Celaduría respectiva, donde permanecerá ocho dias para que en ellos se enteren de su pormenor y puedan acudir á la Junta con cualquiera reclamacion. Habana 7 de febrero de 1852 —Lcdo. Francisco Fluquer.

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 8 de febrero.

Ganados beneficiados.	Número.	Mantecas.	Carne.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia para el dia 9
Toros	97	....	....	1418	7	20	103
Bueyes.....	7	....	....	116	6	17	
Terneros....	22	....	....	167	6	22	
Cerdos.....	131	10	121	383	15	20, 32, 33, 34, 37	612
Carneros....	55	....	....	63	15	20	249
Totales...	312	10	121	2148	24	.....	964

ADMINISTRACION DE LA REAL CASA DE BENEFICENCIA.—Perfeccionada una seccion de niñas en la construccion de toda clase de corbatines para el uso de militares y paisanos, se anuncia á los dueños de Establecimientos públicos, que se ocupen en su venta, por si gustan examinarlos y contratarlos en poca ó mucha cantidad, bien entendido que en nada ceden á los franceses y que al proporcionar ventajas á los compradores, hacen esta una obra de caridad en obsequio de la clase mas desgraciada del pais. Beneficencia 5 de febrero de 1852 —*Sixto de Guereca.* 6 6

COMPAÑIA ATLANTICA ESPAÑOLA

DE

CORREOS DE VAPOR.

La Comision nombrada por la junta reunida el 22 de enero ultimo para organizar esta Empresa ha elejido en esta Isla diferentes comisiones á que pertenecen los señores cuyos nombres van a continuacion, y á los cuales pueden presentarse las personas que quieran suscribir cartas de pedidos.

Habana—D. José Antonio Irigoyen, D. Pío Coll, D. José Pastor, D. R. R. Torices, D. Manuel B de Pereda, D. J. M. Picavia, D. Ramon Herrera, D. Joaquin Martinez, D. José de las Casas, D. José Font, D. Juan Ceballos, D. José Villella, D. José Cabarga, D. Pedro Gutierrez, D. Juan Conill, D. Joaquin Barrera y D. José Antonio Salem.

Matanzas.—D. Cosme de la Torriente, D. Leon Crespo, D. Francisco Aballi, D. Pablo Soler, D. Broderas Alberto, D. Agustin Ibarra, D. Francisco Rochet, D. Demetrio Lopez, y D. Agustin Robbe.

Trinidad.—*Escmo.* Sr. D. Juan Guillermo Beguer, D. Augusto Lilconet, D. Gregorio Zulueta, Escmo. Sr. D. Justo German Cantero, D. Pedro Chapercua, D. Manuel Sebastian Hernandez.

Cienfuegos.—D. José Guillen, D. Tomás Terry, D. Manuel Masso, Sres. Font y Comp., D. José de la Torriente, D. Narciso Madrazo y D. Antonio Cacanova.

Santiago de Cuba.—D. Antonio Lopez y Lopez, D. Ramon Pens, Escmo. Sr. D. José de la Pezuela, Sres. Luis Ros y Comp. y Sres. Vidal y Comp.

En Puerto Príncipe.—Don José Pulido Mayor, don Benito Anglada, don Candido Laca, Lcdo. don Francisco Iraola, don Juan Alvarez.

En Sancti-Spiritus.—Coronel don Modesto del Valle, don Manuel Isla don Meliton Francisco Revenga.

En San Juan de los Remedios.—Don Estraton Rausá, don Bernardo Laredo, don Antonio Corona, don José Antonio Cirera, don Jose de Fuentes Vigil.

En Villaclara.—Don Mariano Mora, don Pablo Rábida, don Ignacio Antonio Oms, don Martin Campo y Oliver.

En Cárdenas.—Sr. Gobernador don Manuel Hector, coronel don Francisco Garnica, don Tomás Cosio, don Inocencio Casanova, don Juan Pallimonjo.

En San Antonio.—Teniente gobernador don Gregorio Lambea, don Miguel Iturve, don Juan de la Torre.

En Pinar del Rio.—Teniente gobernador don Angel Elizalde, Lcdo. don Joaquin Pintado, don Antonio Valdá.

En Guanajay.—Teniente gobernador don Santiago Gurrea, don Miguel Roach.

En Guanajay.—Don José Elizaran, don Pedro Lerandy, don Manuel Bustamante.

En San José de las Lajas.—Don José Suris, don Juan José Iturbe.

En Bayamo.—Don Agapito Garcia.

En Holguin.—Don Jose A. Garcia.

En Nuevitas.—Teniente gobernador don Francisco Rasco, don Silvestre Anglada, don Salvador Chacon, don Lorenzo Ruiz, don Juan Roger.

En las Tunas.—Sres. Mayo y Artime, Sres. Hipólito Rosende y compañía.

En Sagua la Grande.—Don Tomás Rivalta, don Manuel Antonio Palacio.

Real Junta de Fomento.

Acordado por la Corporacion vender la casa de alto y bajo en esta ciudad calle de Tacon, n. 88, con el derecho con que la adquirió de retroraer las contiguas numeros 87 y 89 con sus accesorias, prévia entrega á los actuales poseedores de las cantidades que á Gciparon con pacto al primitivo dueño, se avisa al público á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia 20 del actual, de 12 á 2 de la tarde a la Secretaria de la Corporacion, donde se hallará reunida la comision de Calzadas para oir las que se hicieren y admitir la que parezca mas ventajosa por el mayor contado y cortedad de los plazos que se ofrezcan en comparacion con otras de menor exhibicion y largos plazos, aun cuando la totalidad sea mayor a reserva de la aprobacion de la Junta: en el concepto de que en dicha oficina, podrán verse desde la fecha las tasaciones de las espresadas casas y términos con que se adquirió la n. 88. Habana 4 de febrero de 1852 —Por el Sr. Secretario, *Francisco de la Paz*, oficial mayor. 15-6

Debiendo la M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Guadalupe, conforme á sus estatutos, proceder á las elecciones de los Señores Hermano Mayor y demas empleados que han de renovarse para el bienio de 1852 y 1853, se participa á todos los Sr s. Cofrades, con especial recomendacion de que los que no tengan justo impedimento, se sirvan asistir á la Junta general, que al efecto ha de celebrarse bajo la presidencia del Señor Alcalde mayor, D. Antonio Zambrana, por delegacion del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General y Vice-Real Patrono á las 11 y media del dia 8 del actual, en la casa del Secretario que suscribe, situada en la calle de Manrique ó Campanario nuevo, esquina á la de Dragones, n. 93, en cuyo local se verifica dicho acto, con autorizacion del espresado Escmo. Señor Vice-Real Patrono —Santiago Valdés. 3 7

AVISOS.

Don Francisco Rabert PROFESOR DE MUSICA, trata de establecerse en esta ciudad y ofrece sus servicios al público, enseñando á tocar el piano y solfear por los mejores metodos que se conocen: tambien solicita dar clase de todo instrumento en alguno de los colegios de esta capital, como tambien templar y componer pianos. En la calle de Empedrado, n. 28, colegio EL METODO. 30-25e

Aviso á las señoras. Doña Augustias de Flores, tiene el honor de participar á sus amigas y al público, que ha pasado su domicilio de la calle de Paula, frente de la Iglesia, á la de Compostela n. 158, entre las de Lamparilla y Obra pia, en donde continua ejerciendo su ramo de encaje y lavado de blondas blancas con la mayor perfeccion, cuyo método no es muy conocido, pudiendo informar varias personas de sus maravillosos resultados; igualmente las tiñe de negro, como lo hacen las mas acreditadas fábricas de Paris, y tinto unas como otras las compone, y lava los encajes de hilo y demas clases, sin perder sus figuras ni puntillas: ofreciendo á las personas que gusten favorecerla, la exactitud, esmero y equidad, de lo que concergiente a su ramo se le encargue. 30-3F

Baños de San Diego. D. Pablo Lapido, actualmente dueño de la casa de D Juan Lamas participa á sus amigos y al público en general haber la reedificado y fabricado hermosos cuartos en los que los señores bañantes pueden estar con toda comodidad, ofreciendo el mas esmerado trato y á precios equitativos. 15-25

Se venden pimientos superiores de Vizcaya acabados de recibir de Bilbao por el bergantin Javiera, por cajas y por botellas á precios módicos; en el almacen de víveres de don Gregorio de Gabancho, calle-jon de San Pedro n. 5, frente á la puerta de Carpintó. 28 28

D. Daniel S. Gans, doctor en medicina y cirujia, se ha mudado de la calle de la Lamparilla á la de Mercaderes, num. 6, enfrente de la Venduta publica.

Ofrece sus servicios á este respetable público en todos los ramos de su profesion y por su larga esperiencia y métodos particulares puede GARANTIZAR la curacion del CANCRO de las FISTULAS, ESTRECHEZ de la uretra, LLAGAS de todas clases y otro gran número de enfermedades. 30 5F

A los hacendados.

D. José Florencio de Sierra deseoso de propagar sus cortos conocimientos en el ramo de agricultura á lo que hace mas de 30 años está dedicado estudiando y practicando, en ensayos sencillos para que sean inteligibles á todos los operarios de todas clases de fincas y principalmente al cultivo de la caña y elaboracion de azucar, brinda á los dueños de ingenios sus cortos conocimientos para que el que quiera ocuparlo se llegue á él, pues se compromete que por medio de su método mejorará la condicion del azucar, que hoy es buena, y la mala por muy estraviado que vaya el maestro de azucar lo ha á arreglarse y sacar el mejor resultado con toda clase de cañas, sin valerse de trenes nuevos ni introducciones no comprendidas por hombres de nuestros campos, sino en nuestros trenes comunes, y con la cal comun que se usa generalmente: recomendando al mismo tiempo la cal de M. Bauzan, la que sus resultados son tan ventajosisimos Habita en la calzada del Monte esquina de Tejas a la otra puerta de la comisaria.

NOTA —Si algun hacendado lo quisiere tener de administrador hará una adquisicion (que libre de jactancia y amor propio) le reportará muchas ventajas. 4 6

Retratos al daguerreotipo.

Juan Federico Beurling de Stockolmo, tiene el honor de ofrecer sus servicios a esta respetable publico en su nueva tienda, calle de O-Reylly, n. 26, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde Al mismo tiempo avisa á sus favorecedores que tiene un surtido completo de placas de la mejor fábrica de Francia desde el tamaño mas pequeño hasta el mayor; cuadros y cajas de la mas moderna hechura é inchacable gusto; y asegura que no entrega retrato alguno que en limpieza, claridad y tono no pueda competir con los mejores, ya sean para cuadros, cajas, brazaletes alfileres ó sortijas y de personas solas ó grupos; para los retratos de niños necesita solamente un segundo.

Tambien se hace cargo de copias á miniatura y litografías y grabados, cuadros al óleo de todas clases y tamaños con la mayor exactitud y limpieza.

Las personas que gusten retratarse en sus casas pueden avisar un dia con anticipacion. 30-6o

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los de mas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza a la placa como se demostrará a cualquiera persona inteligente que pueda ya otro retrato dado color, por otros medios; y á su vista, en un cuarto de hora, se dejará mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y dificiles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutaran con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 116, acera del calle de Escuriza, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos dinamutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

NOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte incluso la sal de oro y cloruro de los mejores químicos de Paris, como tambien planchas del 30 y 40 de plata superiores y cuadros ultimamente recibidos de nuevas y bellas formas, margenes para retratos baratos, de mejor efecto que los hasta ahora usados; asimismo cajas de varios colores con divisas y emblemas de amistad, amor &c. Bromo puro en cuartas de onza: ante superior, y los mas espléndidos cuadros de nacar; para retratos grandes ó grupos. Asimismo hay algunos objetos de arte impermeables como botellas para 2, 3 y 4 medias de vino, frasas para escopetas, sacatrapos sueltos y cabezas para bastones de escopetas, chimeneas finas de Lepage, varias escopetas finas de Leclere y Lepaje de 2 cañones, y fulminantes con bala, de Flobert, con las correspondientes pistolas de Salon de las mas finas y exactas al blanco: todo barato

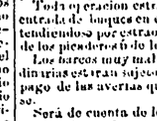

Letra inglesa comercial. Se ponderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2.000 ejemplares en los cuadernos del profesor: advirtiendo que mejorara notablemente la letra en 10 ó 12 dias con arreglo á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inútiles para los que necesiten aprovechar de las reglas teóricas repetidamente explicadas y asequibles por claridad á toda inteligencia como se mostrarán varios ejemplares de esta especie. Calle del Prado, n 116. 30-11d,

A los fotógrafos.—Deposito de muebles.

Consolidando el dominio de la Antigua agencia de mudadas de Colonsita en la calzada de Galeano n. 122, contigua al arco de Noe, que seria comodo y económico que las personas que van de temporada tuviesen un lugar donde guardar algunos muebles o efectos que estuviesen seguros y bien cuidados, participa al público que teniendo una casa bastante capaz al efecto, se hace cargo tanto de trasportar los que lleva la familia como los que quieran dejar guardados por un módico precio por mesadas. 15-6

Baradero de San Cárlos.

El Dr. C. N. Belot hace saber al público que su baradero está abierto despues de haberlo renovado y asegurado. Los buques se recibirán bajo las condiciones siguientes: Los de trasvesta pagaran 4 reales fuertes por tonelada el dia de la subida y dos idem por toneladas los dias de estadia. Los de la costa pagaran cuatro reales fuertes por tonelada el dia de la subida y uno y medio idem por tonelada los dias de estadia. Los vapores pagaran todos cuatro reales fuertes por tonelada el dia de la subida y dos idem por tonelada los dias de estadia.

El dia de la bajada se cobrará solamente en el caso que se trabaje. Por los dias de fiesta en no trabajando no se abonara nada; los dias de lluvia aunque no se pueda trabajar se abonara la estadia.

Cada buque que venga está sometido á pasar por la medida que se hará por el encargado del baradero sin confirmarse á otra alguna. Para el tonelaje de ellos se seguirá la formula establecida, contando por punto el efectivo que ellos tengan desde la cubierta alta á la sobrequilla, prescindiendo de sobado ú otras cubiertas intermedias; igualmente en los vapores se incluirá el sitio de la maquina y comestibles.

Se facilitara por cuenta del baradero los andamios y puntales que fuesen necesarios sin abonarlos, y sera por cuenta del baradero tambien sin retribucion alguna, el acuñar el buque y prepararlo para la bajada.

Todo operacion estraordinaria que haya que hacer para la entrada de buques en el baradero sera por cuenta de ellos, entendiendose por estraordinario todo lo que no sea disposicion de los pieneros ó de los santos que acuñen el pontique.

Los buques muy mal tratados que necesitasen faenas estraordinarias estaran sujetos al pago de estas, como igualmente al pago de las averias que por estas causas pueda proporcionarse.

Será de cuenta de los buques la faena de espiarse y asegurarse en la grada, prestando para ello sus tripulaciones y los peones necesarios para el trabajo efectuado á su bordo.

Se pagara la cuenta al bajar el buque y en caso de dificultad ambas partes se conformarán con el dictamen de la comandancia. 10 7

Tren Ininerario de Guillot.

Entierros desde cuarta á primera clase para adultos y niños.—Ferretos de su invencion.—Aparatos de privilegio.—Intramuros, calle de la Lamparilla entre las de Aguiar y la Habana —Extramuros.—Auxiliares; la Salud, calle Real frente al costado de nueva iglesia; Colon, San Nicolas esquina á la Concordia; San Rafael entre las del Aguila y Galeano; Puente de Chavez, frente a la administracion Real Hacienda.—Gran coche de administracion, aparatos de iglesia y ceremonias, coches estraordinarios &c. 30 7F

La sociedad de carretones LA PRUDENCIA, contra todo el presente año, el suministro de maiz para la manutencion de sus animales; los que quieran hacer proposiciones, podrán dirigirse el domingo 22 del corriente al tren de la misma, donde estara reunida desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde, la comision encargada para el efecto El pliego de condiciones estara de manifiesto desde el 6 del corriente, en el despacho de la sociedad; plaza de S. Francisco, en los altos de la casa de D. Angel Alcisnelles. 12-7

El doctor D. Nicolás Manzini de la facultad y de la sociedad médica de Emulacion de Paris ha fijado su residencia calle del Obispo, n. 90, inmediata á la plazuela del Monserrate, donde admitirá consultas de 10 a 12. 15-1

Colegio de Señoritas, titulado NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ: situado al n. 87, calle de la Amistad Dirigido por doña Cecilina Finn de Foisto, ausiliada por doña Luisa Pecarrera de Regejo —En este colegio se enseñan los siguientes ramos: religion, lecturas, escritura, aritmetica, gramatica castellana, geografia general y de la isla, historia sagrada y profana, mitologia, el uso de los globos, nociones de física y filosofia natural, estilo epistolar, ingles, frances, piano, dibujo, baile y toda clase de bordados.

La directora espera que el esmero que ejercerá en la enseñanza de las niñas, cuidando a sus cuidados, combinado con el conocimiento que tiene de los mejores sistemas de educacion adoptada en el estrangero, le granjearan la aprobacion de los padres de familia.

Doña Catalina Finn de Foiste, teniendo algunas horas desocupadas por la mañana, pasara á casas particulares para dar lecciones, ó bien recibiria una clase de señoritas en su habitacion para enseñarles el ingles 8-7

AVISO.—La Litografía de Luis Marquier se ha trasladado á la calle de la Obra-pia n. 124 entre las de Mercaderes y Oficios. En este muy acreditado establecimiento dedicado á las artes y al comercio se hacen con el mayor esmero y á precios equitativos todas clases de impresiones para tabaquerias, como adornos de cajones y marcas de tabacos y cigarros, y para el publico y el comercio en general

Cartas de dar parte de matrimonio	Polizas.
De nacimiento.	Circulares de comercio.
De fallecimiento, en 2 horas.	Notas de cuentas
De convite	Registros.
Letras de Cambio.	Estados de ingenios.
Conocimientos.	Libranzas
	Escudos de armas, etc. etc.

Y TARJETAS DE DAR DIAS A PESO EL CIENTO

En el mismo hay LA COLECCION DE VISTAS de la Habana y del Interior de la Isla litografiadas por don Francisco Miaiho.

La coleccion de los TIPOS CALIFORNIANOS por los señores Ferran y Baturone

Se hacen retratos perfectamente litografiados garantizando la semejanza en 3½ dando 50 ejemplares en magnífico papel marquilla. 2m 29 2

WANTED. A MANSEWANT WHO SPEAKS ENGLISH & Some Spanish to wact on a sick gentleman. Apply at the Corner of Inquisidor y Luz, streets 3-8

D. Antonio Domingo inventor de la máquina para extraer almidon de yuca, por la cual ha obtenido Real privilegio, hace presente á las personas que deseen aprovecharse de tan útil invento, que pueden ocurrir á la calle de los Angeles n. 2 donde se acordará lo conducente á ese objeto y se les demostraran las ventajas que con la referida máquina se obtienen, de las cuales puede formarse una idea al considerar que con solo la fuerza de dos caballos y dos negros se estraen en las horas laborables del dia cien arrobas de almidon; el cual sale del aparato perfectamente colado y de calidad superior al que comunmente se elabora 30-25

Antigua agencia de mudadas de Colon.

D. Jose Valdés Rousset, único dueño de la Agencia, agradecido á la decidida proteccion que sus amigos y el público en general le dispensa, ofrece nuevamente su empresa en la misma casa donde la instaló calzada de Galeano, n 122, contiguo al Arco de Noé, y continua haciéndose cargo de trasportar todos los muebles y efectos que se le encomienden, con las garantías y seguridades con que hasta aquí lo ha hecho, armando y desarmando las piezas que lo requieran para lo cual tiene un carpintero inteligente y los carros de resortes y demas aparatos para la m

Se vende á solicitud de ella misma, una NEGRA de nacion como de 24 años, que no ha conocido otro amo, sana y sin tachas, de mucha razon, sabe coser camisas, pantalones, tumicoste., buena servicial de mano, y entiende la direccion de las economias y manejo de una casa; suple en la cocina y batea; muy agil para todo, en 600 pesos libres para el vendedor. En Guanabacoa calle de la Candelaria, casa contigua á la de la Administracion 4-6

Se venden por ausentarse su dueño en 24 onzas una negra sana y sin tachas, buena cocinera y regular planchadora y lavandera, cuya negra se recomienda por no tener resabios de ninguna clase: otra coartada en 350$, sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera y planchadora: calle de S. Nicolas n. 41, costado del Monserrate. 22

Se vende una NEGRA de nacion ganga, como de 40 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy racional en 400 pesos libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria. Calle de Acosta, num. 34, darán razon. 4 7

Se venden DOS NEGRAS, una de ellas con dos hijos, son costureras y bordaderas. Calle de los Oficios n. 22 im; ondrán. 3-7

Una negra se vende, criolla, de buena presencia, como de 35 años, esciente y general lavandera y planchadora en cuanto pueda desearse de muy buenas cualidades, cocinera y costurera, sabe asistir enfermos, sana y sin tachas en 650 pesos libres para el vendedor. Calle de los Oficios num. 35 casa que hace esquina á la de Acosta. 4-7

Se vende una preciosa NEGRITA criolla de diez años propia para el servicio de mano, *sana y sin tachas*: por su ajuste en la calle del Aguila numero 67 y medio daran razon sin intervencion de tercera persona. 4-7

Una negrita se vende como de ocho años de edad, entiende del *aseo de una casa*, de buena presencia y apropósito para cuidar niños Calle de los Corrales n. 99 impondrán. 6-7

Se vende un NEGRO escelente calesero, sano y sin tachas, en 450 pesos libres para el vendedor, sin accion á redibitoria; en la calle de S. Nicolas, n. 147, impondrán 3-10

Se vende un CHINO mulato, general calesero de trio, *con otras muchas cualidades buenas*. Calle de Neptuno, n. 38, pasadería del Gallo de oro impondrán. 4-10

Se vende una NEGRA como de 12 á 13 años, sana y sin tachas, de bonita presencia, con principios de lavandera, costurera y regular cocinera y propia para lo que quieran aplicarla. Tambien se vende un negro de campo, y buen peon de albañil; uno de 40 años de edad, sano y sin tacha de arrogante presencia. Calle de la Picota, n. 60, impondrán. 4-10

En la calzada del Monte, n. 180, panadería LA ROSA, se vende un negro de campo, de nacion lucumi, sano y sin tachas, en 600 pesos. 4 10

Se vende una NEGRA criolla, de 20 años de edad, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas por su ajuste; otra de nacion, escelente cocinera, como de 26 á 30 años de edad, coartada en 400 pesos libres para el vendedor y sin lugar a redibitoria. Calle del Sol, n. 86, impondrán. 4-10

Se vende por peticion de ella, una NEGRA de nacion arara, escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas, muy racional y buena servicial; en la cantidad de 500$ libres para el vendedor. En la calle de la Habana, esquina á la de la Lamparilla, casa n. 175 4-10

Se vende un NEGRITO propio para page de muy bonita figura, agil y robusto, sano y sin tachas, servicial para todo lo que quieran aplicarlo; en 22 onzas libres para el vendedor. Calle de Acosta n. 97. 4-10

Una NEGRA de 15 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, con principios de costura, sabe manejar niños, sana y sin tachas: impondrán en la calzada del Monte n. 130, peleteria de la Mahonesa. 3 10

Una NEGRA como de 31 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, muy robusta y agil para el manejo de una casa. Un negrito de 8 á 10 años, propio para lo que quieran aplicarlo, sabe asear una sala y demas servicio de mano para su edad: una negrita de 9 á 10 años, agil y entendida; sabe coser y asear una casa con mucho esmero. Calle de O-Reilly, n. 86; en la misma se solicita comprar una negra jóven, buena lavandera y planchadora. 4-10

Se vende un CHINO criollo de 22 años de edad, escelente calesero de una bestia, regular cocinero é inteligente para todo, sano y sin tachas, en 600 pesos libres; calle de S. Pedro, n. 10, impondrán. 3-8

Por ausentarse su DUEÑO, se vende un NEGRO de nacion, de arrogante presencia, buen carpintero de caoba y blanco, coartado en 300$ y unos derechos; sin accion á redibitoria por haberse comprado así: plaza del Vapor, n. 8, fonda de D. Valentin Rávago. 4-8

ANIMALES.

Canarios de Amberes, canónigos, estorninos, malvices, mirlos, calandrias y varias clases de pájaros raros. Plaza Vieja bodega, de la Sal, nº 23, al lado del Gallo 60-31

Se vende una POTRANCA color dorado, propia para carruaje por lo docil y bonita estampa, con mas de 7 cuartas de alzada, de 30 meses, se puede dedicar para madre *por ser de la tierra*: calle del Aguila estramuros n. 194 darán razon. 4-6

Se vende un CABALLO color moro, de 7 cuartas de alzada, volantero y sin resabios, por su ajuste En la calle de Galeano, n 36, impondrán. 4-6

Se vende un escelente CABALLO frison, propio para silla y buen maestro volantero: darán razon en la calle del Campanario Viejo n. 57. 15-30

Se vende una famosa pareja de YEGUAS americanas doradas, sanas y de poca edad, maestras de coche, tilburi y volante, esperimentadas en caminos del campo; calzada Real del Cerro penultima casa antes de llegar á la quinta del Sr. conde de Fernadina, á mano izquierda. 4-5

Una yegua americana se vende, color retinta, maestra de volante, tilburi y silla, muy andadora: en la calle de la Amargura num. 84, impondrán. 4-7

Se vende una MULA *maestra de carreton y nueva, tambien se vende* un carreton de vender agua por la calle y doce barriles todo en muy buen estado y proporcion, en la calle Real de Jesus Maria, n. 67, tratarán de su ajuste. 6-7

Se vende una hermosa pareja de yeguas del Norte América, sanas y maestras de toda clase de tiro: el portero de la casa n. 17 de la calle de los Mercaderes dará razon. 3-7

Se vende un caballo moro, de Tierra dentro, nuevo, volantero y sin resabios. Calle del Aguacate n. 61 tabaquería La Gota de Agua. 4-7

Se venden dos hermosos CABALLOS de siete cuartas de alzada propios para volanta: uno moro de conchas y el otro gallao; calzada del Monte, núm. 67. Tambien se vende una pareja. 4-8

ESCLAVOS PRÓFUGOS.

Ha fugado de casa de su amo el negro criollo JOSE ANTONIO, como de 26 años de edad, calesero, muy conocido como *barrenador de cajas de azucar*, robusto, de estatura regular, de muy abultada musculacion en los brazos, lleva zapatos de tacon muy alto, es muy ladino, y se sospecha que puede hallarse en Guanabacoa, de donde es oriundo y en donde tiene muchas amistades, se sabe tambien que es muy facil que ande por las cercanias del Monserrate, por los alrededores de la casa número 25, calle de la Concordia, en la cual para interinamente en la actualidad una negra carabali llamada Margarita, con quien el fugado tiene *estrechas relaciones*, y la *cual* vive de *asiento en la calle* de la Habana, esquina á la de la Lamparilla, en la casa de alto que esta sobre la zapateria; se gratificará generosamente á quien lo presente ó de noticias ciertas de su paradero en la calle de la Muralla número 91, casa de alto frente al Palo Gordo, haciéndose responsable á quien la abrigue. 31

Ha fugado un negro llamado Florencio criollo; tiene necesidad para ganar jornal y cumplir el dia 2 de febrero; parece que duerme en Jesus del Monte y se ha visto andar en volantes de alquiler; es de estatura alta, edad como de 27 años; se abonará la captura al que le entregue ó dé razon de su paradero en la calle del Aguacate n. 95, panadería Santa Catalina. 4 6

Ha fugado de la casa de su amo el dia 3 del corriente el negro llamado César ganga, como de 23 años de edad, de oficio pintor, estatura chica y envuelto en carnes, color achinado, ojos grandes y vivos, es muy ladino, tiene licencia por dos meses para andar por la Habana y sus extramuros á diligencias propias, que debe terminarse á fines del presente mes. Se abonará la captura al que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero en la tienda El Marco Dorado, calle de Mercaderes entre las del Obispo y Obrapia, haciéndose responsable á quien lo abrigue. 4-7

Ha fugado la NEGRITA Isabel, criolla, de estatura regular, delgada, le faltan cuatro dientes en la encia superior, puede andar con licencia fácil, muy ladina ó *darse por libre. En la calle de Acosta, n. 71, gratificarán con* la captura haciendo responsable al que la ocultare á los jornales y perjuicios que se ocasionen 2-8

Ha fugado de la casa de su amo el MULATO Lázaro Betancourt: estatura regular, cuvuelto en carnes cara ancha, lampiño, le faltan dos dientes en la encia superior, algo picado de viruelas, al que lo presentare en la calle de Gervasio, n. 58, ó diese razon cierta de su paradero, será gratificado con media onza de oro. 4-8

PÉRDIDAS.

Habiéndose perdido una licencia absoluta perteneciente á D Pedro Rey y un memorial que la acompaña para el Sr. comandante de Salvaguardias, se suplica á la persona que la haya hallado se sirva entregarla en la calle O-Reilly num 9 donde se le gratificará. 4 7

En la calle de San Rafael num 62, gratificaran á el color de canela y con una manchita blanca en el cuello, que se estravió la noche del 28 del próximo pasado. 4-6

El jueves 5 del corriente, fueron compradores en la Coleteria principal, un billete entero, un medio, un cuarto y tres octavos, los mismos que desde dicho punto, siguiendo por la calle del Batarillo y del Obispo, hasta la esquina de la calle de Aguiar, fueron estraviados; conservandose unicamente el número de ellos: la persona que los entregase, será gratificado completamente en la casa n. 38, calle de Villegas. 3-8

Se ha estraviado el billete entero en dos medios, número 26,686 del sorteo n. 502, que ha de celebrarse el 12 de febrero, se suplica á la persona que lo haya encontrado le devuelva a su dueño, en la calle del Obispo, n. 14, que gratificará el hale premiado. 3-10

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

¡¡¡Paletoes de alpaca negra!!!

Y de colores con forros de hilo á 3 pesos chupas y paletoes de tela real, olanda y dril á 28 reales, chalecos de raso negro español 3, idem de piqué blanco y de color 2 pesos, idem polo de cabra 20 reales, pantalones de dril ruso blanco y de color 3 pesos, chupetines de lluvia de oro y de monterrey con botones de seda y dorados á y 4½ peso uno, idem alpaca 28 rs., medias de colores de olan de lista á 2½ par y 3 pesos docena, corbatas elegantes de la esposicion, de raso y gros 1 peso una, pañuelos de seda grandes de la india 6½ uno, calzoncillos de cren de hilo 3 pesetas, forros de entre bien cosido 12 reales sencillos, cusucas de paño negro de moda 16 pesos, paletoes de lanilla de cuartos 18 reales. Sastreria, calle del Sol número 33, entre la de Aguacate y junto á la de Compostela; en la misma se solicita alquilar una negra regular cocinera y lavandera. 15-31

Para realizar una factura se venden un os cuantos barriles de aguardiento refino superior de 28 grados. Calle de Cuba n. 114. 20E

¡¡¡Paletós de alpaca á 22 reales!!!

Negros de brillo con forros, pantalones de dril ruso de hilo de colores á 20 rs. Idem de union á 10 y 12 rs. uno, corbatas de raso y gros muy elegantes á 7 rs. uno, calzoncillos de crea de hilo de portahuela á 4 rs. uno, idem de union á 3 rs., camisetas de punto de algodon de clase superior á 5½ rs. una, forros de catre de gante y rusia bien cosidos á 12 rs. uno, sábanas y celchas de platilla de hilo y zarazas de colcha á 12 rs. una, frazadas de algodon camerasa á 8½ rs. pañuelos de seda de la India muy grandes á 6 rs. uno, cefiro blanco muy fino á 17 rs. pieza, medias enteras de olan bordadas superiores á 4 rs. par, idem caladas á 3 rs. par, idem lisas á 2½. medias medias de olan de listicas á 3, 2½ y 2 rs. par, idem blancas inglesas á 1½ rl. idem, de color entero á rl, ballenas para corse a 2 por medio, chalecos de raso negro español á 22 rs. uno, idem de piqué blanco y de colores á 14 rs. y otros muchos renglones baratos. Calle de Villegas entre las del Teniente-Rey y Amargura frente á la iglesia del Cristo. 8-31

Muebles nuevos y de Uso.

De relanzo se venden á precios nunca vistos un grande y variado surtido de ESCAPARATES, *sillas, sillones, sofás*, mesas de todas clases, sillas y mecedores del norte y cuanto mas puedan necesitar para amueblar una casa, en la calle de Villegas, n. 50, entre la de Santa Teresa y Muralla. 2ms-7-F

Hormas y gabetas para purgar azúcar.

Escisite un surtido de ellas, perfectamente acabadas y pintadas, en la calle de San Salvador de Horta núm 4, las que se espenderán á precios equitativos hasta su total realizacion. 30 7f

¡¡Fuera planchas de cobre!!,

EN LA LITOGRAFIA DE PARIS calle de O-Reilly se hacen las mas bellas tarjetas grabadas sobre piedra litográfica con punta de diamante asi lisas como con escudos de armas y tambien de relieve Es preciso vér la delicadeza de estos trabajos para convencerse de que superan á los de tórculo. El ciento de tarjetas de las comunes y de relieve cuesta DOCE REALES fuertes siendo el precio de las que llevan escudo convencional y equitativo al mismo tiempo: advirtiendose que la cartulina que se emplea es de lo mas fino que viene de Francia. 5-7

Fiestas Reales.

DAMASCO PUNZÓ, AMARILLO Y AZUL.

Debiendo despacharse hoy por la Real Aduana la gran factura de DAMASCO PUNZÓ AMARILLO Y AZUL, que tenemos pedida á una de las fábricas inglesas, y penetrados de la escasez y subido precio que actualmente tiene el de SEDA, podemos ofrecer al público una nueva clase de DAMASCO de LANILLA y ALGODON muy doble de la misma vista y lucimiento que el de seda y con cerca de cinco cuartas de ancho, al baratísimo precio de 4 rs. vara. Las personas que deseen proveerse de dicho artículo, le encontrarán en los establecimientos de ropa LA ANTILLA, calle de S. Rafael, número 22 En la IMPERIAL, calzada del Monte, n 147, y en LA FAMA, en la misma calzada del Monte, num. 205. 15-7

Interesante á los señores hacendados.

HORMAS de hierro pintadas para purgar azúcar trabajadas con la mayor *solidez y perfeccion al ínfimo precio de 5 rs.* una en la Habana; carretillas de nueva invencion para transportar las hormas de un punto á otro en los ingenios, las cuales economizan brazos y tiempo pudiendo conducir una con dos hormas llenas un muchacho de corta edad; impondrán en casa de los Sres. Mangoaga, Ducatel y comp, calle de S. Ignacio n 100, y sus agentes los Sres. Marchall y Cª de Matanzas, y Aviles y Leblanc, de Cienfuegos. 2 ms 27E

Maiz de la tierra superior al precio de 5 rs. arroba; calzada del Monte frente á Marte y Belona, n. 73. 30-31E

Pintura en porcelana Enrique Wolff, pintor en porcelana, recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de *ofrecer sus servicios en el arte á todas* las personas que deseen encargar á Europa vajillas con sus armas y cifras, ó con cualesquiera pinturas de capricho, adornos, flores y titulos de establecimiento, sobre porcelana blanca ó cristal. Su trabajo abraza desde la miniatura mas delicada, pintada en esmalte para montar en alfileres ó sortijas, hasta los de mayor tamaño que pueden hacerse de igual clase. Se encargará tambien de la dificil tarea de restaurar cuadros al óleo: vive calle de la Obra-pia, n. 29. 15-6

Se acaban de recibir de los Estados Unidos, una factura de PLANTAS, conteniendo árboles frutales y de adorno, de las clases siguientes; pinos, cipreses, manzanos, melocotones, albaricoques, cerezos, perales, ciruelos, grosselleros, *frambuesos, fresales* y hortensias. Se venderán con equidad, en la calle de O-Reilly, n 28, entre la de Habana y Compostela. 10 6

Hortícultura francesa.

Mr. Dupré jardinero horticulista, miembro de las sociedad de horticultura nacional de Paris, establecido en Montruel, tiene el honor de avisar á las señoras y señores aficionados á plantas de gusto que *acaba de llegar* a esta capital con una ricquisima coleccion de plantas de gusto de las mas nuevas y mas hermosas conocidas, como camelias, magnolias, kalmias, dafnes, azaleas, fenicea, idem indica, rododenetrum arbreum, peonias arboreas, idem herbaceas, de China con olor de la rosa, polonia imperialis, clicianthus floridus, jazmin mogorisombac, gran duc de Toscana, id-m del Cabo, 50 clases de rosales de los mas nuevos y lunarios muy dobles, hortensia japónica, periistera alata ó Spiritu Santo, cincolas centricosum zapatos de Venus, manos de jacob, *fretilario imperialis*, amarilis Josefina, idem giganthea y otros, metronica superba, gloriosa Gimensis, geneniua pede montana, dalias enanos de China muy dobles, ranunculos finos, anemonas de Can, semillas de flores, idem de legumbres y una infinidad de otras plantas de olor.

Tiene tambien un buen surtido de árboles frutales de los mas esquisitos y de clases muy superiores. Vive en la calle del Obispo frente á la cigarreria de la viuda de Garcia, bajos de Sto. Domingo. 6 10

Se venden unos ARREOS de pareja de volanta, de medio uso, con su hevillage de hierro platesado y completo de todo, con sus cabezones y bocados. En la calle de la Cuna, fonda del Convento de Vergara, darán razon. 4-10

En la calle de Cuba, tienda de Modista, n. 113, se acaban de recibir rasos catalanes de varios colores y se menudean á precios sumamente baratos. Tambien los hay marcados baratísimos y en la misma se alquilan dominós de seda á peso uno. 8 10

Chocolate de Cádiz, muy superior que se acaba de recibir y se espende á 2 rs. fuertes libra en la calle de los Oficios, n. 77, Casa de los señores Reventós y Cª 22

Vinatería DE LA PURA CATALANA.—El dueño de este nuevo establecimiento situado en la calle de Acosta n 42, entre la de Compostela y Picota, frente al paredon de Belen, participa á sus numerosos favorecedores y al publico en general que hallaran en dicho establecimiento el mejor vino puro de Cataluña que viene de Barcelona á esta plaza, y se vende á los precios siguientes; vino puro cataluna á medio fuc te la botella y 12 rs. garrafon de 26 botellas; vino de Jerez superior á 2 rs. sencillos botella: aguardiento de cataña de 22 grados á medio sencillo la botella: vinagre á medio idem: cerveza del Norte á 16 rs fs. docena; idem de Mauricio Turlay á 12 rs fs. docena, advirtiendo que las botellas irán lacradas y selladas diciendo: "Calle de Acosta n. 42, la Pura Catalana" Y si alguna vez no fuere del gusto del consumidor, tiene y tendrá en todo tiempo la *seguridad de cambiarlo por* el de otra pipa; todo con el aseo y esmero mas recomendable. 15-10

Mr. Paul, bien conocido en la Habana, ofrece á las señoras *un surtido de bibujos para bordar* sobre género de hilo, seda, algodon dicho inglés para vuelos de tunicas, camisitas, pañuelos, paletoes, zayas, camisas etc y todo trabajo de fantasia. Se encarga de dibujar los géneros, y para mayor facilidad y complacer á las señoritas hará algunas de las flores del berdado á fin de enseñar la egecucion. En la misma casa se lava toda clase de ropa fina. Se compra en toda clase de confeccion de modas, sombreros, pinados, gorros, faldollines, mangas de tunicas de moda para la ciudad y el campo. En el mismo establecimiento se encontrarán dominós y toda clases de disfraces que se alquilarán á precios moderados. Tambien se harán los que se encarguen al gusto del comprador. 8 10

Muy barata se vende una volanta de medio uso y fuerte; calle de S Isidro n. 56. *4 10

Máiz del Norte superior se vende por mayor y menor en la calle de la Obra-pia esquina a la de San Ignacio, y en la calle de S Ignacio esquina á la de la Amargura, en los almacenes de don Santiago Almirall. *5-10

INTE-EaANTE.

VINAGRE DEL TOCADOR compuesto de sustancias fortificantes rico en principios aromáticos y de olor en estremo delicado. Asentaja á todos los vinagritos preparados hasta el dia en blanquear el cútis, refrescar y suavizar la piel, fortalecer las encias, mitigar el aliento, purificar el aire de las habitaciones etc: cada frasco va acompañado de un prospecto, en el que se explica el modo de usarlo: vendese en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar establecimiento de ropa titulado La Colmena. En el mismo se hallará un surtido completo de articulos de ultima moda y de mucho gusto, como son groes, muselinas, pañuelos, abanicos, olanes, camisitas etc. 6-10

Herraduras de Vizcaya, mular caballar y vacuno, en cajas pequeñas con sus clavos correspondientes en cada caja, hay constantemente un escelente surtido para espender por mayor y menor con equidad. Calle de Charon num. 48 6ms-fiat

Por ausentarse su dueño se vende la BODEGA situada en la calzada del Monte, n. 192, esquina á la calle del Rastro, y una negrita de 10 á 11 años, servicial á la mano. En la misma impondrán. 30-4e

Aviso á los loceros. En la panadería de la Estrella, calle de Farruco hallarán un surtido de ALCARRAZAS de Málaga á precios cómodos. 8-19

Un piano de pierna de calzon en muy buen estado, de mucha solidez y con buenas voces, se vende en 8 onzas de oro por ausentarse una familia; calle de la Lamparilla n. 94. 15-4

Pianos. Por ausentarse una familia se venden dos del todo nuevos, el uno de mesa y el otro pianino, ambos con plancha metálica; en la mitad de su valor: calle de la Lamparilla n. 94. 30-4F

Importante. A LOS HACENDADOS.—D. Alejandro Bauzan tiene el honor de poner en conocimiento del público que continúa en la fabricacion de su cal primitiva, la que tantos prodigios está haciendo en los numerosos ingenios que la emplean segun puede hacer constar por los *certificados y felicitaciones* que ha recibido de hacendados muy respetables. En su establecimiento de San Lázaro, horno de la Real Junta de Fomento se sigue espendiendo perfectamente embasada en pipas á razon de 4$ el barril. 30-27E

Plumas de acero de Guillot.—¡5000 Gruesas!

Se venden en el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obra-pia, núm. 6, en cajas de una gruesa con su palito á 4 rs. sencillos. 22

Frazadas FRANCESAS de lana de peso de 40 onzas y muy superiores. Calle de S. Ignacio n 100, casa de Mangoaga, D y Comp. 30-24E

Muebles baratos. Se realizan juntos ó por piezas todos los de una casa compuestos de sillas de caoba, sofá, sillones, mecedores, sillas de rejilla, id. de madera, floreros, quinqué colgante, de pié, escaparates de señoras y de caballeros, mesas de todas clases, lavamanos, camas, catres, almohadas, armaduras de mosquitero, tocadores, sillones cómodos y de resorte, bañadera, rodel, semicupio, bombas, farola, buró, una vidrierita, un catresito, una carpotica, un magnífico bufete, uno idem regular. Igualmente una gran partida *de sillas y mecedores de regilla de precios* pintas; calle de Cuba n. 89 junto á la portería de la Merced. 10-27

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una Sastrería de muy poco capital, en buen punto, en la calle del Sol, n. 116, impondrán. 6-5

Reformas en el establecimiento "CORREO DE ULTRAMAR" calle de S. Ignacio esquina á la de la Obrapia.—Agradecido al constante favor del publico y ansioso de aumentar justamente el crédito que su establecimiento goza, el dueño del Correo de Ultramar acaba de hacer en el nuevas é importantes reformas dirigidas á proporcionar á sus favorecedores un surtido el mas completo, escojido y constante en sus diversos ramos, contando para ello con la mayor actividad é inteligencia de sus corresponsales de Paris, Lóndres y Nueva-York

Asi pues, tiene ya el gusto de ofrecer desde luego en el ramo de SASTRERIA las mas abundantes variedades de casimires, torcipelos, sedas y piqués, igualmente que drilles blancos y de color, de suerte que está seguro de que podrá dejar complacidos á cuantos á el ocurran asi para hacerse pantalones, chalecos, paletós y chupas, como tambien otra cualquiera pieza de vestido para las cuales tiene las mas hermosas botonaduras. En el ramo de SASTRERIA MILITAR en que ha disfrutado siempre de especial favor, el dueño del Correo de Ultramar tiene tambien hoy la satisfaccion de poder anunciar que cuenta con una persona de reconocida habilidad y que goza del mas merecido crédito, merced á lo cual está seguro de poder servir con tanta perfeccion como esactitud.

En el ramo de SOMBRERERIA el surtido del Correo de Ultramar y la habilidad de *sus operarios* nada dejarán que apetecer en punto á sombreros y cachuchas de la moda mas reciente y mayor gusto asi para hombres como para niños, ya respecto á quepis y sombreros al tres para militar y por último en cuanto a los mas famosos de jipijapa y de Italia, en cualquiera de cuyas clases se hallara no solo lo mejor, sino tambien lo mas económico.

Por último en la parte de VARIEDADES el dueño del Correo de Ultramar se atreve á asegurar que tiene los objetos del *mejor gusto y que cuantos á su establecimiento acudan* quedarán del todo complacidos Los ofrece pues un escolente surtido de camisas de cutré, corbatas y chalinas, chaqueticas de terciopelo, seda y merinos para niños, guantes de las fábricas mas acreditadas para caballeros y señoras, á las cuales puede presentar tambien un surtido de las capotas mas lindas y del mejor gusto. Los Sres militares por su parte no deben tampoco dudar de que el Correo de Ultramar nada les dejará que apetecer en punto á charreteras, sables, cartucheras, cruces y demas efectos de su instituto. 30-18E

Se venden Pimientos, superiores de Vizcaya, acabados de recibir de Bilbao por el bergantin Javiera, por cajas y por botellas, á precios módicos en el almacen de viveres de D. Gregorio de Gabancho, callejon de S. Pedro, n. 5, frente á la puerta de Carpineti. * 8-23

Se desean realizar 20 cargas de TABACO, que acaban de llegar de los mejores partidos al precio mas moderado. Junto la pila de Jesus del Monte; casa numero 160. 15-29

Se vende DULCE de guayaba en cajas, de una de las fabricas mas acreditadas de Rainos, en el almacen de viveres de los Sres. Noriega, Olmo y Compañia, calle del General Ena. 28

Cobre para clarificadores y cortados. Calle de Mercaderes num. 85. 30 4e

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende la muy acreditada SASTRERIA A PRECIOS FIJOS, con todos sus efectos, muebles, etc. Este establecimiento bien administrado, ofrece muy buenos resultados, arreglado al poco capital que se necesita para su giro y otras de que impondrá su dueño. Calle del Obispo, cuadra inmediata a la puerta de Monserrate, n. 79. 15-10

A tres y medio rs. sencillos la libra de velas esteáricas superiorisimas, que por su blancura y hermosa luz compiten con las mejores que vienen de Francia.—Las hay de 4, 5 y 6 en libra. Igualmente jabon superior para el lavado, á 5½ rs. sencillos la barra. Calle de Cuba, zapateria entre las calles de Jesus Maria y la Merced. 30-4o

Lonas de algodon se venden de todos numeros en la calle de Mercaderes, num. 16, casa de los Sres Puente, Inclan y comp. 1a-29o

Interesante para los señores hacendados ó cualquiera persona emprendedora.—Se vende una MAQUINA de vapor de aserrar maderas, hecha en una de las mejores fábricas de Inglaterra y trabajada de lo mejor. De sus pormenores darán razon en la calle del Baratillo n. 5, escritorio de los Sres. Beanes y Ross, ó don Juan Mac-Nab, dueño de la fundicion de Regla. 30-11 E

Se vende un quitrin de medio uso, pintado de nuevo y vestido. En la calle de Luz casa n. 83. 8-6

Muebles. En la calle de la Obra-pia n. 45 se quedan por ausentarse su dueño un bonito y casi nuevo AJUAR DE CASA junto ó cada uno separadamente; entre una infinidad; hay escaparates, mesas, sillas, sofá mecedores banquetas, palangancro, bidé, mapa, semicupio, &c. Y DOS CASITAS intramuros, sin gravamen. En la misma dirán á quien compra una casa en el Cerro, Puentes ó Guanabacoa, de unos 1,000$. 4-10

En la calle del Prado, n. 70 se vende un quitrin construido de muy buenas maderas, bonita forma y muy poco uso: se dará con bastante proporcion por no necesitarlo su dueño. 3-10

El Gusto habanero En este acreditado establecimiento situado en la calle de la Habana entre las de Amargura y Lamparilla, se acaba de recibir un elegante surtido de zapatos de charol, cabritilla y de raso escojidos esprosamente por medidas en una de las mejores fábricas de Paris. 3-10

Paños de primera.

Se avisa que se ha recibido un surtido muy hermoso de paños de colores de última moda y tambien negros legitimos de Sedán, los que se espenderán al módico precio siguiente.. Paño francés negro y azul de Sedán de la fábrica de Louvier á 4$ fd. de color verde argelino, oscuro Isabel, bronce rico, vainilla y azul de Francia de la mas superior calidad á 28 rs Calle de la Habana esquina á la del Obispo, camiseria Especial. 30-16E

Aviso al público. Desde el dia 4 de febrero, se dará á 9½ rs. fs el garrafon de VINO, en la vinateria de la Pureza calle de Paula núm. 12 y su Depósito; en la calle del Obispo, n. 68. 8-3

Depósito de chocolate de la fábrica de Mestre

En la sederia titulada LA PRIMERA situada en la calle del Obispo n. 105 frente á Mma Ducas y el establecimiento de don Francisco Pedregal, constantemente se encontrará un buen surtido del acreditado CHOCOLATE de dicha fábrica y á los mismos precios que se espende en la calle de la Muralla, tanto por mayor como por menor, lo que se avisa á los vecinos de esta gran parte de la ciudad para que puedan proveer de este confortativo articulo sin la molestia de ir hasta la calle de la Muralla.

En la misma sederia se encontrará constantemente un buen surtido de todos los renglones concernientes á su ramo con la mas completa equidad. 8 5

RETRATOS ESQUISITOS.—Desde los de mayor tamaño á los mas pequeños para medallones y sortijas, con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO con la mayor perfeccion y limpieza para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un *aparato completo de* Voiglander, con el que se egecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten pueden pasar á los altos de la casa n 38 calle de Cuba esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aqui se ofrece. 22-25

Se venden todos los MUEBLES de una casa superiores y de muy poco uso, como son. escaparates y tocadores de señora y caballero; vendores, espejos, sofaos, sillas y sillones todo de caoba y palo de rosa; un elegante escritorio con embutidos y piedra de marmol, dos floreros de plata de mucho gusto; lámparas para gas, de una, dos, tres y cuatro luces muy elegantes y un QUITRIN de medio uso.

Se pueden ver á cualquiera hora del dia y para su ajuste, de diez á dos de la mañana, desde el lúnes nueve del corriente, en la alameda de Isabel II, estramuros, num. 33. 8-7

Guillermo Summerfield

TALLER DE INSTALACION Y CAÑERIAS DE GAS, LAMPARAS, etc., compone, limpia y altera toda clase de lámparas Aparatos de gas y de aceite á precios módicos. En su establecimiento se halla un escelente surtido de arañas y lamparas para gas de las mas acreditadas fábricas y mas elegantes formas: calle de Cuba, n. 138, entre las de Empedrado y Tejadillo. Las personas que gusten tomar informes podrán dirigirse á la oficina del despacho de la Compañia de Gas, calle de Aguiar. 30-7-F

PRECIOS FIJO..

Para los bailes de Carnaval.

Acabamos de recibir una estensa factura de mercancias francesas de última moda escojida en Paris por nuestro socio don Clemente para esta época. Compónese de vestidos de gasa, crespú, granadina y tul con dos rayas ó 2 y tres volantes; vestidos de tarlatana de seda y de algodon con volantes, alforzones ó dos rayas, de todos precios y clases; camisitas de punto de maliné y de Inglaterra; berthas de maliné, Inglaterra ó Flandes; crespones de colores; puntos de seda de colores; encajes anchos de maliné y de tul de seda con aplicacion de felpilla; guantes de Jouvin; abanicos de marfil ó nacar con pluma ó sin ella; chales de gró y de granadina; peinados de flores, cintas ó marabuts; gasas y granadinas escocesas; chinescas ó á la jardinera; cintas chinescas y escocesas; tarlatanas de seda de colores y pañuelos bordados tropicales.

Igualmente hemos recibido una coleccion de muebles de laque decorados con flores de colores ó paisajes chinescos muy pintorescos y de un esquisito gusto. Tambien tenemos pianos de Pleyel de pierna de calzon y otras formas muy bien trabajados y con buenas voces, á precios muy cómodos: calle del Obispo esquina á la de Aguiar. 8 8

Mantequilla de Goshen. Se acaba de recibir por los últimos buques y se vende á 3 rs. libra y 5 rs. el pomo.

Guayaba atropellada de Puerto-Principe se acaba de recibir otra nueva remesa muy superior en cajas de hoja de lata de 3½ libras cada una, y se vende á 1$ la caja y 9$ la docena, en las confiterias de la Diana y Brazo Fuerte *30-6e

Mantequilla de Goshen. Se acaba de recibir por los últimos buques y se vende á tres reales libra y cinco reales el pomo.

GUAYABA ATROPELLADA de Puerto-Principe: se acaba de recibir otra nueva remesa muy superior en cajas de hoja de lata de tres libras y media cada una y se vende á un peso la caja y nueve pesos la docena en las confiterias de la Diana y Brazo-Fuerte. *30-6e

Cacao criollo superior se vende de 10 sacos para arriba en el escritorio de los Sres. Fontanills y Llanusa, calle de los Oficios num. 7. *15-29

Almidon de trigo superior de España se vende en el almacen de viveres calle del Inquisidor esquina á la de la Cuna, de los Sres. Hornos y Fontanilla. *7-10

Gran depósito de chapa y regilla.

En la calle de la Habana n. 172, entre las de la Amargura y Teniente Rey, se acaba de recibir una gran partida de estos dos articulos, y para realizarla se espenderán por mayor y menor á precios muy moderados, siendo de lo mejor que se ha visto. *30 8e

Se vende vino seco, jarabe y moscatel, aguardiente superior en pilones, y cavetas de cera y carton: en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obra-pia. *

Cera blanca de la mas superior que viene de Puerto Principe, hay constantemente un depósito en el escritorio de los Sres. Fontanills y Llanusa. *15-30

Por no poderla asistir su dueño por enfermedad se vende un establecimiento de SASTRERIA en una de las mejores calles de esta ciudad; en la oficina de esta imprenta darán razon. *30-19F.

Vino de Champagne legitimo, muy rejuvenecido en botellas entieras y mediar, se vende en el escritorio de los Sres. A. Kobbe y Cª, calle del Teniente Rey, número 88. *15-20.

Copiadores de cartas. En la camiseria el Movimiento continuo, calle de Mercaderes n. 6, frente á la venduta pública, se venden *á precio muy módico* libros en blanco de hermoso papel, propio para imprimir cartas y perfectamente encuadernados, con su correspondiente alfabeto. *6ms-28d

Se vende por ausentarse su dueño, un QUITRIN de medio uso, un buen caballo volantero manso, un bufete de caoba, un escaparate de id. nuevo, un espejo, una mesa de caoba con su mármol, doce asientos de regilla, dos *butacones* de caoba, dos mesedores y dos mesas de pino ordinarias, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, se podrán ver en la calle de Galeano, n. 103. 8 10

Rapé superior y legitimo de la fábrica del Sr. D. A. Delpit, en Nueva Orleans. Depósito, calle del Obispo, núm. 67, última cuadra para Monserrate. Precios: Perique núm. 1º $ 3,2 botella. Natchitoches, número 1, $ 1,6. Idem núm. 2, $ 1,3. Virginia, $ 1. Macuba, $1. Rosa. $ 1,1. Y un surtido de Albums, dibujos y cajas de pinturas finas: á precios moderados. 30-14E

Vasos ó bombillos de colores para iluminaciones, acabados de recibir por los últimos buques llegados del Norte, de diferentes clases, los *cuales se espenderán* á precios equitativos en la calle de San Salvador de Orta número 4, escritorio de don Manuel Fernandez de la Haza. 30-21o

Hormas para purgar azúcar.

Se hallará constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferran y comp. calle del Baratillo frente á la puerta de Carpineti. 3m—19 dic.

En la calle de la Habana, frente á la Camiseria Especial, n. 36 se acaba de recibir una factura de gorras de señora á la última moda, capotas y sombreritos de niña; en la misma cas